



NIHIL MANSUETUDINE POTENTIUS, NIHIL ILLA FORTIUS.
S. Joan. Chrysost. Hom. 34. in cap. 13. Genes.

LA DEBILIDAD DE LOS ESPIRITUS FUERTES,
Y
SOLIDA FORTALEZA DE LA MANSEDUMBRE CHRISTIANA.

SERMON,

QUE EN LAS HONRAS CELEBRADAS POR LA
Universidad de Salamanca el 23. de Diciembre de 1778.
à la buena memoria

DEL ILUSTRISSIMO SEÑOR

DON SEBASTIAN FLORES PABON,

DE SU GREMIO, Y CLAUSTRO, PROVVISOR, Y VICARIO
General de este Obispado, Inquisidor de Valladolid, Canonigo
de esta Sta. Iglesia Cathedral, y Obispo de la de Cuenca

DIXO

EL RR. P. M. Fr. JOSEPH MARIN,

LECTOR JUBILADO DE LA OBSERVANCIA DE N. P.
S. Francisco en la Provincia de Santiago, Doctor, y Cathedratico
de Prima de Theologia de la misma Universidad,

Y DA A LUZ

EN OBSEQUIO, Y TIERNO AGRADECIMIENTO DEL
Difunto su Sobrino el Lic. D. Juan Sanchez Pabon, Presbytero,
Arcediano de Huete, Dignidad de la Santa Iglesia
Cathedral de Cuenca.

Impreso en Salamanca en la Oficina de la Santa Cruz
POR DOMINGO CASERO.

DICTAMEN, QUE DE ORDEN DEL Sr. D. Juan Pablo de Salvador y Asprer, Corregidor de esta Ciudad, Juez Subdelegado de Imprentas dió el Lic. Don Miguel Antonio Salgado, Colegial Trilingue, Cathedratico de Rhetorica en propiedad que fue de esta Universidad, Canonigo antes de la Santa Iglesia de Zamora, y agora de esta de Salamanca &c.

LA Oracion Funebre, que en las horas del Illino. Señor Pabon dixo el Rmo. Marin, nada tiene que se oponga à las Regalías de S. M., ni à las buenas costumbres, que es lo que basta à desempeñar el encargo de Censor, que V. S. se ha servido confiarme; pero la amistad que profeso al Auctor de tan bella produccion, y las circunstancias, en que sale à luz, serán motivos para que la bondad de V. S. permita dé algun ensanche à mi dictamen en su elogio, aunque lo censuren aquellos mal acondicionados, que todo lo quieren medir por las reglas de la mas severa critica.

Hace años tengo formado juicio, de que aquella voz tan injuriosa à España, que vá atrasada un siglo en la literatura en comparacion de otras de Europa, nace de dos clases de nuestros Escritores. Una es de aquellos, que preocupados de su amor proprio y grosera presuncion pintan sin embozo ni rodeos à su Nacion falta de cultura, escasa de enseñanza, y absolutamente necesitada de mas copiosas luces para presentarse en el Mundo erudito à comerciar con las Naciones cultas. Estos Auctores (que dexo de nombrar con sentimiento por ciertos respetos) han adquirido nombre entre los Extranjeros à costa de su Patria con notoria injusticia, y falta de verdad. Dejo à los Sabios la demonstracion, de que apenas se encuentra cosa grande en las obras de à fuera, que no pueda señalarse en las de nuestra Peninsula, que puede gloriarse de haver dado leyes à toda la Europa Sabia en el siglo 16. y parte de el 17. por confesion de los mayores Eruditos.

Otra es la de los Traductores, que aunque no tan culpables como aquellos en su hecho mismo dan à enten-

der la falta de buenos libros, que padece el Reyno en aquellas ciencias, y de su abundancia no es difícil inferir que no hai en sus Sabios facultades para producir obras originales. Prescindo aora del merito ò demerito de las traducciones, y de la utilidad de algunas; pero no puedo dejar de manifestar la extrañeza que me causa la copia de estas en la Oratoria Sagrada, porque es la ciencia en que excede notablemente España à los demás.

Nosotros tenemos los mas celebres Oradores Christianos, originales, llenos de uncion, solidez, y doctrina, que han escrito en la lengua patria, y en la Latina Oraciones maravillosas. Bien conocidos son entre los antiguos los Castros, Granadas, Lanuzas, Villanuevas, Fuenti-dueñas, y tantos otros que envidian los Extranjeros imparciales, y no nombro porque seria preciso formar una Bibliotheca. En ella viven Oradores, que sin mendigar auxilios de forasteros componen Oraciones tan acabadas en nuestra lengua, que quando no excedan, son ciertamente nada inferiores à las mejores, que se nos ponderan como inimitables por los Traductores; y de estas es una la presente.

Pero es desgracia, que solo aplaudimos lo que trahe el sobre-escrito de Extranjero. En los principios de este siglo fueron estudiados, ponderados, y predicados los Autores Portugueses, la facilidad de cuya lengua nos ahorrò las Traducciones. Despues han sucedido los Franceses, que son los que aora se copian, y se admiran, y han llegado à tomar tanto ascendiente sobre los nuestros, que para ponderar de una vez un buen Sermon, oimos por todo elogio, que fue *à la Francesa*, como si nuestros Oradores no fuesen capaces de componer Oraciones llenas de merito, y conformes à las reglas de la Eloquencia Sagrada. Esta sí que es ignorancia, y con mas propiedad injuria de los Nacionales.

Los Sermones Franceses, que conocemos, son acreedores à la estimacion comun; pero no por esto hemos de conceder superioridad à los nuestros, ni creer carecen de todo defecto. Sus mismos Paisanos (*) critican la uniformidad de su estilo, que produce una monotonía reprehensible; la falta de mocion de los afectos, sin la qual quedan frias, y

(*) Gisbert. eloq. sac.

aridas sus Oraciones, y pierde todo su trabajo el Orador Christiano; la particion de sus Sermones en tantos puntos ò partes contra el sentir de los Maestros del Arte, y contra la practica de los antiguos Principes de la Eloquencia, que se han contentado con una sola proposicion, como se nota en los Santos Padres, y se observa en Demosthenes, y en Ciceron, el qual en cinquenta y seis Oraciones, que nos ha dejado, solamente en ocho hizo la division expresa de puntos.

A estos vicios generales se pueden añadir algunos particulares, que han advertido: en la Rue notan, que tiene à veces mas de Poëta que de Orador: en la Tour-Dupin, que sus aplicaciones de la Escritura aunque ingeniosas, no son siempre justas: en Flechier, que es demasiado frecuente en el uso de la anthitesi, aunque le hacen mas puro y eloquente en el estïlo que al gran Bosfuet, al que critican de poco igual y menos sostenido. Todavia es de mayor consideracion la observacion, que tiene hecha un amigo mio, que muchos de los Sermones del famoso Massillon están tomados en la mayor parte de los del P. Mauro de su mismo Oratorio con sola la variedad de Evangelios, y Exordios, pero con tanta uniformidad en los asuntos, divisiones, y pruebas, que podrá creerse era uno mismo el Auctor. Los Sermones varios, que han dado tanto nombre y utilidades à Labarre, son debidos al ingenio de Segaud; y algunos de los de Flechier se encontrarán en dos tomos de Bretevil impresos en Paris en 1692: su introduccion en la celebre Oracion de Turena es como las de Carlos Manuel Duque de Saboya por Lingendes Obispo de Macon, y la del Duque de Beaufort por Frömentieres Obispo de Aire.

El merito de estas obras no puede, ni debe decaer por tan pequeños lunares, cuyo critico examen corresponde à nuestros Sabios Predicadores, que los havrán observado bien de cerca con mas discrecion, y conocimiento mas proprio; pero he pensado seria util dar de paso este aviso à los nuestros, para que enterados de que aquellos Sermones, aunque tan excelentes, padecen sus defectos, procuren dar toda su aplicacion à sus Paisanos, lo que será mas ventajoso à ellos, y mas decoroso à la Nacion. La presente Oracion Funebre leida con reflexion les hará ver no es inferior en cosa alguna à las mas sobresalientes de los Franceses, y que

debe servir de modelo, à los que quieran dedicarse al exercicio de la Eloquencia Sagrada sin necesidad de mendigar exemplos de extraños.

Ella tiene una sola proposicion de mucha edificacion para los verdaderos Fieles, y de grandes ventajas para la emienda de las costumbres. Convence el entendimiento con el nervio y solidez de sus razones, que no tienen replica: mueve el animo è inflama la voluntad de modo, que es preciso cerrar los ojos à la luz clarissima que esparce, para no detestar los errores, que siembran los Libertinos. Su estilo tiene la variedad, que corresponde à las partes de que està compuesta, y à las especies que toca. Su asunto es original, y quando no lo fuese, està tratado con novedad admirable, de suerte que no encuentro borron en esta bella produccion. Los trozos de la pintura de la mansedumbre, que debe formar el caracter de los Superiores Ecclesiasticos, y la apologia de aquel Tribunal de la Fee, que el Señor Phelipe II. encomendó à su hijo como el mas firme y seguro apoyo de su Reyno, espantoso y formidable unicamente à los sequaces de el error y de sus viciosas inclinaciones, la hacen incomparable.

Las Oraciones Funebres, que introdujo en el Santuario la adulacion, confirmò la costumbre, y consagrò la Religion son malas, quando no son perfectas, dice un Rhetorico (*), no siendo en ellas disimulable la mediania, porque semejantes obras son poco necesarias, y poco utiles à la sociedad humana, pues unicamente se refieren à la gloria de los difuntos, y à el deleyte de los vivos. De esta severa sentencia infiero la perfeccion de èsta, porque no solamente se refiere à la gloria del Illmo. Pabon, y al deleyte de los que la oyeron, y leyeren, sino que abraza una general instruccion de Prelados, de Jueces, de Inquisidores, de Doctores, de Profesores, y por decirlo de una vez es instruccion utilissima y necesaria de los deberes de todos aquellos, que hayan de seguir las diversas carreras, que tan cumplidamente desempeñó el Heroe de èsta, y con tanta maestria dibuja su Auçtor.

Siempre me he lastimado de aquellos Oradores à
quie-

(*) Citat. Gisbert.

quienes se encarga el Elogio Tenebre de los Graduados de esta Universidad, pues debiendo formar, para complacer à los interesados, en cada uno un modelo acabado de todas las prendas, que deben adornar à los Hijos de tan Sabia y Christiana Asamblea, es regular, atendida la flaqueza de la naturaleza humana, que no deje de ofrecerse ocasion, en que el Auctor no encuentre todos los materiales à medida de su deseo; pero esto mismo arguye la dextreza de estos Maestros de la Oratoria, pues sin faltar nunca à la verdad desempeñan à satisfaccion de todos, y con comun utilidad su cometido de modo que si se hiciese una coleccion de estas piezas sería bastante para demostrar la injuria, que hacen à tan noble Cuerpo, los que, sin conocerle, le suponen aun mas atrasado en la literatura, que el resto de la Nacion. La del Mro. Marin es suficiente para convencerlo, pues tomando entre las muchas virtudes, que adornaron en toda la serie de su vida al Illmo. Pabon, solamente su mansedumbre ha sabido dibujar sobre està un Heròe perfecto en todo el discurso de ella, y empleos que obtuvo con un elogio justo, verdadero, magestuoso, è instructivo, y convincente al mismo tiempo de aquella secta, ò sea moda de Philosophos, que tanto ruido hacen en el Mundo por su iniqua fortaleza.

Yo no sè què fruto hará esta impugnacion de sus maximas en los que lo sean, amen, lean, y aplaudan sus Obras; pero digo, que es demonstrativa de lo injusto de sus erroneas opiniones. Esta Oracion, y la que poco hace con semejante motivo publicó el mismo Auctor forman juntas un cuerpo de doctrina completo contra aquella casta de Escritores, que no cabiendo ya en sus Provincias inundan las extrañas. Nunca se aplaudirá sobradamente un zelo tan christiano, y un trabajo tan digno como se ha tomado el Mro. Marin. Quando no haya, gracias à Dios, à la piedad de nuestro Soberano, y à la infatigable vigilancia de sus Tribunales, de esta pestilencial raza de Philosophos en nuestra España, puede haverlos, y acaso no faltara alguno que lea sus libros, y es desempeñar las obligaciones de Maestro, y de Doctor impedir que se crean, y aprecien sus maximas, especialmente en el retrato de un Prelado tan digno como el Illmo. Señor Pabon.

Conozco que esto no es censura sino elogio de esta Oracion; pero à pesar de quantos lo murmuren harè lo mismo siempre que vea obras compuestas por el Maestro Marin, que practicamente desagruian à la Nacion de la fea nota, que se le impone, quando solamente se leen, alaban, y ponderan como incomparables las que nos vienen de fuera.

Mi dictamen en lo principal es el mismo que expuse en el principio, y repito agora, que V. S. puede permitir que se publique esta Oracion; salvo siempre otro mejor. Salamanca y Enero 10. de 1779.

Lic. Miguel Antonio Salgado.

IMPRIMASE.

Salvador.

CENSURA DEL Lic. D. MANUEL BENITO

Santos Dominguez, Abogado de los Reales Consejos, Juez Apostolico, y Real, que ha sido del Supremo Tribunal del Excusado en la Villa, y Corte de Madrid, y actualmente Canonigo, y Dignidad de Arcediano de Alba de la Santa Iglesia Cathedral de Salamanca, y Juez Apostolico Subdelegado de Cruzada, y demàs Gracias de la misma Ciudad, y su Obispado, &c.

MANDAME el Señor Licenciado Don Antonio Alfonso Piñuela, del Gremio de esta Universidad, Canonigo, y Dignidad de Arcediano Titular de esta Santa Iglesia, Provisor, y Vicario General, y Gobernador de esta Ciudad, y Obispado, exponga mi dictamen sobre la Oracion Funebre intitulada: *La Debilidad de los Espiritus fuertes, y solida Fortaleza de la mansedumbre Christiana*, que dixo en la Real Capilla de San Geronymo de la misma Universidad, el dia veinte y tres del mes de Diciembre del año proximo pasado el Rmo. Padre Mro. Fr. Joseph Marin, Lector Jubilado de la Observancia de nuestro Padre San Francisco en la Provincia de Santiago, Doctor, y Cathedratico de Prima de dicha Universidad, à la buena memoria del Ill.^{mo} Señor Don Sebastian Flores Pabòn, del mismo Gremio, y Claustro, Provisor, y Vicario General de este Obispado, Inquisidor de Valladolid, Canonigo de esta Santa Iglesia Cathedral de Salamanca, y Obispo de la de Cuenca: y cumpliendo con este mandato, hè renovado el gusto, que tube al oïrlo de boca de su Autor. Solo por èsto pudiera Yo encargarme de censurar una Pieza, que tanto me agradò, y executar una cosa tan contraria à mi genio, è inclinacion.

Apenas me insinuò su voluntad el Señor Provisor de que gustarìa fuese Yo Censor de esta Obra, se me ofreciò vivamente, que sin duda me daba este encargo movido de aquella Sentencia de C. Lucilio citado de Ciceron (A) que decia: no queria por Censores de sus Escritos Hombres mui Sabios, ni mui ignorantes: porque èstos nada entenderian de sus Obras, y aquellos entenderian mas de lo que èl quisiera. De lo primero no me dexa duda mi proprio conocimiento; lo segundo se harà público por este breve parecer. Juzgo pues, que esta Oracion no solo no se opone à los Sagrados Dogmas de nuestra Fè, y Regalias de su Magestad, sino que es ajustada al Carácter del Difunto, tiene su gala en las expresiones, agudeza en los conceptos, hermosura en las figuras, magestad en las sentencias, y aunque no merezca el titulo de acabada, debe ser bien recibida de los Doctos, que saben, deben llamarse grandes las cosas, que se arriman, y acercan à lo perfecto (B). Si dixera mas, aun su Autor lo calificara de adulacion, y los Sabios me citaran como Reo al Tribunal de la Eloquencia presidido por Ciceron (C). Qual-

quie-

(A) Cicer. lib. 2. de Oratore num. 6. in fin. Nam ut C. Lucilius homo doctus, & perurbanus dicere solebat, ea, quæ scriberet, nec ab indoctissimis, nec à doctissimis legi veller, quod alteri nihil intelligerent, alteri plus fortassè, quàm ipse.

(B) Idem lib. 2. Orat. ad Brutum num. 2. In præstantibus rebus magna sunt ea, quæ sunt optimis proxima.

(C) Ibidem. Atque ego in summo Oratore fingendo talem informabo, qualis fortassè nemo fuit. Et n. 5. Itaque M. Antonius, cui vel prima Eloquentiæ patrum nostrorum tribuebat ætas, vir natura peracutus, & prudens in eo Libro, quem unum reliquit, *disertos* ait, se vidisse multos, *eloquentem omninò neminem*. Insidebat videlicet in ejus mente species eloquentiæ, quam cernebat animo, re ipsa non videbat. Vir autem acerrimo ingenio (sic enim fuit) multa & in se, & in aliis desiderans, *neminem* planè, qui rectè appellari *eloquens* posset, videbat.

quiera que lea los Libros , que este escribió de la materia , convendrá en mi dictamen , y quedará plenamente convencido , que una Oracion con todos los primores de eficaz , elegante , methodica , y erudita es obra de uno de aquellos Oradores , que debian componer la República de Platon. No obstante si Yo pudiera unir à la voz muerta de esta Oracion , la volubilidad graciosa de la lengua de su Autor , su voz sonora , las acciones naturalmente artificiosas de sus manos , la intimacion , que explica con los ojos , y no sè que mas , ni que nombre darle , me atreveria à decir de ella por acabar lo que el Poeta Lirico (D) de cierta Poesia.

Hæc placuit semel , hæc decies repetita placebit.

Asi lo juzgo *salvo meliori* , &c. En mi Estudio de Salamanca à 5. de Enero de 1779.

*Lic. Don Manuel Benito Santos
Dominguez.*

(D) Horat. Epist. ad Pisones. v. 565.

IMPRIMASE.

Lic. Piñuela.

DICTAMEN DEL DOCTOR DON JOSEPH

Cartagena, Canonigo de esta Santa Iglesia Cathedral de Salamanca, del Gremio y Claustro de la Universidad en la Facultad de Sagrada Theologia, y Cathedratico Jubilado en la de Lenguas Sagradas.

EL Señor Doctor Don Joseph de Cáceres, Maestro-Escuela, Dignidad, y Canonigo de esta Santa Iglesia Cathedral, y Cancelario de esta Ilustre Universidad, se ha dignado de remitirme para verla, y examinar la Oracion Funebre, que en las Honras que celebrò à la digna memoria del Ill.^{mo} Señor Don Sebastian Flores Pabòn, de su Gremio, y Claustro, Provisor, y Vicario General de este Obispado, Inquisidor de Valladolid, Canonigo de esta Santa Iglesia, y Obispo de Cuenca, dixo el Rmo. Padre Maestro Fr. Joseph Marin, Lector Jubilado de la Observancia de N. Padre San Francisco en la Provincia de Santiago, Doctor, y Cathedratico de Prima de Sagrada Theologia de la misma Universidad.

Vivo altamente persuadido, y confieso con lisura, que este honor, que su Señoría me dispensa, solo debe entenderse como un efecto de la precisa obligacion que le compete por la alta disposicion de la Superioridad, porque ademàs de que Obra de esta naturaleza pedía el examen de un Artifice diestro, que supiese distinguir las delicadezas, y primores del Pincèl, le bastaba el nombre de su Autor, para que corriese sin recelo. En efecto, Yo no sè, si en este Orador diestro, se hacen ventajas unas à otras entre sí, ò las sutilezas de la Escuela, ò la valentia, y magisterio en el Sagrado Ministerio del Pulpito, que posee con dominio, siendole como nacida y propria aquella senten-
cia

cia de Manucio à Pio: *Utraque manu decertans, è
Cathedra docens, è suggestu declamans, quid me-
lius, non facillè discas, utrumque ad stuporem, unius
saeculi homo.* Si de lo primero tenèmos frequentes ex-
periencias en la Escuela, buena prueba es de lo segundo
aquella ansiosa solitud, con que toda clase de personas
desean hallarse presentes à las instrucciones de este elo-
quente Orador, que sabiendo hacerse deudor à doctos,
è ignorantes, mueve à todos à exemplo de su Sera-
phico Doctor al mismo tiempo que instruye, y exhorta
à la reforma de costumbres.

En la presente Parentacion la natural oportunidad,
con que bajo el concepto de una Christiana mansedum-
bre caracteriza el porte, acciones, y vida del Sugeto de
su Oracion, el delecto en las doctrinas de la Sagrada
Escritura, y de los Padres, su diestro Magisterio en
la aplicacion, y el uso oportuno de la Historia, le afian-
zan mas y mas el justo concepto, que tiene yà adqui-
rido de Orador de primer orden, y la eficacia con que
anima en sus labios aquella misma, que tiene en si la
palabra de Dios, atacando à unos Espiritus fuertes sola-
mente en si mismos, enemigos de la mansedumbre
Christiana, y del yugo de la Ley, fautores de la im-
punidad fomentadora de sus desordenes, miembros mons-
truosos de qualquiera bien ordenada Republica, le ma-
nifiestan penetrado, como otro Fines, del activo zelo
del verdadero Culto del Señor, legitimo hijo, y here-
dero del Espiritu verdaderamente fuerte de su humilde
Padre, destinado à mantener sobre sus hombros el peso
de la Iglesia, y sus intereses.

Movido de estos sentimientos clama, ha clamado,
y no cesarà de clamar siempre, que se ofrezca ocasion
de anunciar à Jesu-Christo, à persuasion y à cubierto
de aquella mano obstetricante, que penetrada bien la

sagacidad y tortuosidad de estas Serpientes, solicita por todos los caminos el precaver à todos los Fieles del veneno; y al modo que aquellos Jovenes y demàs Gentes, de quienes se dice al Cap. 4. de Nehemias, entendian en la reedificacion de Jerusalèn y de sus muros, empleando una de sus manos, y aplicandola à lo material de el edificio, empuñaban con la otra la espada y el acero, para restaurar el Culto del Señor, para defenderle y defenderse; animado de este mismo zelo este Orador Evangelico, entiende en el espiritual edificio, enseña, instruye, edifica, permitaseme decirlo asi, con una de sus manos, manejando con la otra la espada de su pluma en defensa de la Religion, de la verdad, y tal vez de la solidèz, y sinceridad de sus instrucciones.

Mas, ¿à què fin declamaciones de esta clase una y otra vez en la Universidad de Salamanca? ¿No es esta por la bondad y especialissimo privilegio del Señor centro de la Religion, alcazar de la sabiduria, deposito de la mas sana doctrina, fuente pura y cristalina donde se bebe sin mezcla el agua de la moral Christiana? Este ha sido, es, y serà siempre su caracter: Yà pues: *Ubi auditus non est non effundas Sermonem*. Si Yo no temiera traspasar los limites de un encargo, que debe estàr ceñido à terminos precisos, haciendo la causa del Orador, pudiera dàr una respuesta semejante, con la debida proporcion, à la que en cierta ocasion diò el amado Discipulo à las reconvenciones de los suyos, *quare semper hoc loqueris?* El escogido talento del R. Marin, y las preciosas calidades que le adornan, excitan y mueven, no sè, si diga, el deseo de la instruccion, ò la curiosidad de muchos Jovenes, pequeños arroyos, que toman su origen y naciente del cauce profundo de esta grande Madre, recientes vasos, que comienzan à formarse, y à recibir en sî el precioso licor de la sabiduria;

no será pues pequeño fruto del Orador , si al tiempo mismo , que reciben en sí este balsamo precioso , llegan à tinturarse del suave olor de estas instrucciones , que infundido una vez , será dificultoso que dexen de conservarle en sí , y difundirle à su tiempo en beneficio de la Religion y del Estado , *quae semel imbuta recens* &c. ^{rob}

Si el espíritu del error , el odio de la Religion , y el sacudimiento del yugo de toda ley , anima à los partidarios de toda impunidad à introducir en doradas píldoras el veneno mas activo , deberán vivir con el recelo , de que al mismo tiempo , que hay Pastores vigilantes en la guarda del Rebaño del Señor , cria y fomenta en su seno la Universidad de Salamanca , à pesar de la maledicencia , perros , que ladren al mismo fin , è intento.

Por todo lo dicho , y porque esta Oracion no contiene cosa , que se oponga à los Sagrados Dogmas de la Fè , y piedad Christiana , puede y debe darse à la luz pública. Asi lo siento en Salamanca , y Enero 12. de 1779.

Doct. Don Joseph Cartagena.

NOS el Doctor Don Joseph Rodriguez de Caceres, del Consejo de su Magestad, Maestre-Escuela, Dignidad, y Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad de Salamanca, Cancelario de esta Universidad, Juez Ordinario de ella, su Conservador, y unico executor de sus Constituciones, y Estatutos por Autoridad Apostolica, y Real, &c.

Por la presente, y por lo que à Nos toca concedemos licencia à qualesquiera de los Impresores de esta Ciudad, para que pueda imprimir el Sermon, Oracion Funebre, que en la Real Capilla de San Geronymo de esta Universidad, dixo à la buena memoria del Illmo. Señor Don Sebastian Flores Pabòn, de su Gremio y Claustro, Provisor, y Vicario General de este Obispado, Inquisidor de Valladolid, Canonigo de esta Santa Iglesia Cathedral, y Obispo de la de Cuenca, el Rmo. Padre Maestro Fr. Joseph Marin, Lector Jubilado de la Observancia de San Francisco en la Provincia de Santiago, Doctor, y Cathedratico de Prima de Theologia de la misma Universidad, respecto à que de nuestra orden ha sido visto, y reconocido, y no contiene cosa alguna contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Fecha en Salamanca à quince de Febrero de mil setecientos setenta y nueve años.

JOSEPHUS Schol. Salm.

Por mandado de su Señoria
el Señor Maestre-Escuela, y Cancelario

*Manuel Martinez
de la Zereza.*

EXOR-



EXORDIO.



ABIOS : no puedo menos de admirar vuestro silencio. Quando Yo esperaba, que persuadidos de las razones graves que el año pasado (*) me oísteis en este sitio, le rompíeis con la mayor acti-

vidad, y zelo: veo con asombro mio que callais, que os encogéis, y que la timidez, y cobardía os cierra la boca, y sepulta en vuestro pecho el apreciable tesoro de vuestra doctrina, piedad, y erudición. Què será? Os falta por ventura el conocimiento del gravísimo daño, y peste mortal que padecen en el día las Almas de los Fieles? Sois demasiado instruidos para ignorar el estado presente y lastimoso del Pueblo Christiano. ¿No os duelen las heridas mortales, que con las saetas agudas de sus lenguas, cortantes y lucidas hojas de sus escritos abren los Libertinos en el cuerpo de la Iglesia, y hasta en su mismo corazón, y en su cabeza? Vuestra piedad os exime de esta indolencia. Pues por qué callais? Muchos de Vosotros no tenéis de algunos años à esta

A

par-

(*) Sermon de las Honras del Doctor Agudo.

parte contrahida una estrecha obligacion de ocupar este Lugar? ; Temeis la nota de importunos predicando la palabra de Dios, è instando con oportunidad en toda (a) paciencia y doctrina sobre la defensa de su Religion, al tiempo de proferir un elogio de quien la ha profesado? Acaso os faltan armas para sostenerla, y debelar à los impios que la impugnan? Los muchos años que empleais en manejarlas, en pulirlas, en exercitarlas ; se han de inutilizar en ensayos y escaramuzas, sin que acabe de llegar el deseado dia de salir à la campaña? Si fueran menester las desmedidas de un Saul, por ventura diria alguno: *quia non usum habeo* (b); pero para derribar à Goliathes; à los Gigantes del Atheismo, impiedad, y libertinage; à los Espiritus fuertes, sobervios, y orgullosos, basta una piedra, una verdad limpia, sencilla y clara del torrente del Evangelio, que estrellada en su descarada frente, dará con ellos en tierra, y un pobre David podrá cortarles la cabeza con su misma espada. Y sin embargo callais? no os moveis? insultado publicamente el Pueblo de Jesu-Christo se están sus Doctores mano sobre mano? Las brabatas de unos Filisteos incircuncisos han de ser bastantes para infundir miedo, terror, y espanto en las Tiendas de Israël?

Ha! Dios mio: y què cargo terrible nos aguarda!

Ay

(a) 2. ad Timot. c. 4. v. 2. (b) 1. Reg. c. 17. v. 39.

Ay de mi, decía un Propheta, porque he callado (c)! Por otro, echais à cuenta del Predicador omiso en decir las verdades, la sangre misma, y las Almas perdidas de los Pueblos fascinados en sus errores (d). Al que omitió negociar con el talento que vuestra Liberalidad le havia confiado, tratasteis de Siervo infiel, y fue condenado à perderle (e). No son, Sabios, estas verdades capaces de estremecernos? Si por cierto, decía el P. S. Gregorio (f). Aplicad à ellas vuestros „ oídos Doctores mudos, y el terrible terror que ellas „ infunden expela de vuestro corazon aquel miedo, „ y terror panico que injustamente tiene ligadas vuest- „ tras lenguas. Por ventura, dice, no seria reo de la „ pública calamidad el que avaramente guardase sus „ tesoros viendo peligrar los miembros de su misma „ Sociedad? Quando el Pueblo perece de hambre; no „ se haria el objeto de sus maldiciones el Ciudadano, „ que ocultase su sustento, dexandolo podrir en sus „ troxes y almacenes? Quien no reputara por inhu- „ mano, y complice de las mortandades del Pú- „ blico aquel Medico, ò Cirujano que dexase de apli- „ car el remedio, y cortar el cancer à aquellos En- „ fermos que viese consumir, y dár mil quexidos con „ los violentos dolores de una peste? „ O Doctores! Todavía es mayor el crimen de nuestro silencio, con-

A 2

clu-

(c) Isai. cap. 6. v. 5. (d) Ezech. cap. 33. v. 6. 7. 8. 9.

(e) Marth. cap. 25. v. 26. (f) S. Greg. M. Lib. Curæ Pastor. 3. part. admonit. 26.

cluye este gran Padre; y en verdad, que no eran en su siglo, ni en el de San Bernardo, que dice lo mismo (g), mas urgentes las necesidades que miramos en el nuestro: *ex minori consideratione colligant, quantum in majoribus rebus delinquant.* Yo à lo menos no hallo razones que puedan disculparme, y que me pongan à cubierto de estas conminaciones terribles. Vosotros es regular, que las tengais: y que lo que parece omision, sea una prudente espera, para dár unas Producciones meditadas, completas, y dignas de vuestro zelo, y singular erudicion.

Pues veis aqui, Sabios, de lo que Yo me quejo. Quisiera oirlas, para seguir vuestras huellas, y anivelarme puntualmente à vuestros modelos: quisiera no errar en un camino poco conocido llevando delante unas Antorchas tan brillantes: quisiera de los despojos mismos de vuestros discursos formar el mio, para que no os fuese tan desagradable: quisiera desempeñar mi obligacion con el sobrante de vuestros caudales: quisiera::: pero, què sè yo? En vano me haveis hecho aguardar años enteros: yà no hay remedio, la ocasion urge, y no tengo libertad

(g) Rem profectò proximi retines, si plenus virtutibus cum sis, forisque nihilominus donis scientiæ, & eloquentiæ adornatus, metu fortè, aut segnitie, aut minus discreta humilitate, verbum bonum, quod posset prodesse multis, inutuli, imò & damnabili ligas silentio. Certè *maledictus quod frumenta abscondis in populis.* Bernard. Serm. 18. in Cantic.

rad para elegir asunto. Me le ha fijado para todos mis Sermones un Grande, y Dignisimo Prelado, que puede hacerlo como Maestro, Director, y Arbitro de todas mis acciones (*). Los falsos Filósofos, los incredulos, los Libertinos, los que en el dia se llaman *Espiritus fuertes*, son los que debo combatir. Ay! Y quanto me hà turbado este pensamiento! Me he de atrever con unos Sabios tan valientes, que hacen estremecer à toda Europa: que intentan desquiciar sus mas antiguas y sagradas Leyes: abolir las maximas fundamentales de su gobierno politico: trastornar su religion: aniquilar el Sacerdocio: prostrar, confundir, y sujetar al Pueblo la authoridad suprema de los Reyes: y quitarle al mismo Dios la Diadema Augusta de su Soberania? O Dios! Esto llegamos à ver en nuestros dias? Ahora pues: „ Tu „ eres el Señor y Dios de nuestros Padres: tu man- „ das en el Cielo, y en todos los Reynos de la „ tierra: en tu mano está el poder y la fortaleza, ni „ hay alguno que pueda resistirla. He aqui que ahora „ los hijos de Ammon, y de Moab intentan arrojar- „ nos de la herencia y posesion que nos haveis en- „ tregado. No habreis de sojuzgarlos y someterlos? „ Dejareis sin castigo un atrevimiento tan audáz y tan „ sobervio? Su ferocidad se atreve à atacaros en vues- „ tro

(*) El Illmo. Señor D. Felipe Bertran, Inquisidor General, y Obispo de Salamanca, en carta escrita al Autor, Madrid 27. de Septiembre de 1777.

tro mismo Sér. En Nosotros, Señor, no hay fortaleza capaz de oponerse à la muchedumbre que intenta sufocarnos. Y no sabiendo que hacer en el conflicto, solo un recurso tenemos, y es dirigir à Vos nuestros ojos (h).

Fixemoslos en buen hora: què registràmos! Ha! Bondad infinita! Ha! Benignidad, Dulzura, y Paciencia inagotable! Ha! Beneficencia incomparable del Unico, Primero, y Soberano de todos los Seres! Veo un Dios de infinita magestad, poderoso, absoluto, independiente, y que no obstante eso, no solo sufre las maldades de los Impios; sino que à pesar de su misma impiedad tiene para con ellos un corazon de Padre, hace lucir el Sol sobre ellos, los conserva, los alimenta, los previene con sus gracias, y colma de beneficios. Esto, Oyentes mios, me asombra, y me dirige. Me asombra: El que siendo Dios, sea eterno, inmenso, incomprehensible, es una conseqüencia de su Sér, que no sorprehende mi razon;

(h) Domine Deus Patrum nostrum, tu es Deus in Cœlo, & dominaris cunctis regnis Gentium, in manu tua est fortitudo, & potentia, nec quisquam tibi potest resistere: Nunc igitur ecce filii Ammon, & Moab nituntur eicere nos de possessione, quam tradidisti nobis. Deus noster, ergo non iudicabis eos? (*Non punies injustum facinus illorum? Eorum impotentia nos minus, quam ipsum Te petit.* Calmet hïc.) In nobis quidem non est tanta fortitudo, ut possimus huic multitudinì resistere, quæ irruit super nos. Sed cum ignoremus, quid agere debeamus, hoc solum habemus residui, ut oculos nostros dirigamus ad te. Paralip. 2. cap. 20. v. 6. 10. 11. 12.

zon; pero que siendo Dios sea suave y paciente hasta el exceso, y como insensible à las injurias que recibe: que aun ame à los Autores, los busque, y quiera vencer su maldad con su bondad misma; no puede menos de asombrarme. Me dirige: Y podrè Yo vilisima criatura observar otra conducta siendome forzoso el combatirlos? Puede un Orador Evangelico usar de otro medio que el que practicó este mismo Dios, quando embió al mundo à su Unigenito para repararle? Esta mision ha sido otra cosa, segun la expresion del Apostol, que haverse manifestado al mundo la benignidad y humanidad de nuestro Dios Salvador (i)? El merito de su mansedumbre no fue el que triunfó de los hombres, los instruyó, y obligó suave y fuertemente à renunciar los deseos criminales del mundo, abominar de toda impiedad, y entablar una vida sobria, modesta, y piadosa (k)? „ En „ otro tiempo eranse los hombres necios, incredulos, „ errantes, esclavos de sus deseos, y varias concu- „ piscencias, embueltos en la embidia, y en la mal- „ dad, odibles, y odiosos mutuamente,, (l). O! y qué espíritus tan fuertes! Pero qué divinamente postrados por la mansedumbre invencible de Jesu-Christo! En qué nos detenemos pues? Que hay que temer à la fortaleza ponderada de los enemigos del crucifi-

ca-

(i) Cum autem benignitas, & humanitas apparuit Salvatoris nostri Dei. Ad Tit. c. 3. v. 4. (k) Ad Tit. c. 2. v. 11. 12.

(l) Ibid. cap. 3. v. 3.

cado? La misma debilidad que ellos atribuyen à los Catholicos es el mejor medio de abatirlos, de convencerlos, de avergonzarlos: *infirmam mundi elegit Deus, ut confundat fortia* (m). Si, si, espirius arrogantes, vuestra imaginaria fortaleza aparecerá, según la expresion de la Escritura, como una pavesa de estopa, al carearse con la sólida y verdadera de la mansedumbre christiana: *erit fortitudo vestra ut favilla stupe* (n).

A un lado pues discursos sublimes, razonamientos sólidos, pruebas nerviosas y convincentes: sois demasiado fuertes para vencer à unos hombres que en fortaleza no quieren ceder à ninguno de los mortales. Hemos de gyrar por mui opuesto rumbo: *contraria opposuit medicamenta peccatis* (o.) Un exemplo el mas llano, y sencillo de nuestra Religion, su distintivo, y su mas noble insignia ha de ser toda la arma de este Sacerdote (p). Pero què exemplo? Yá lo he dicho: el de la mansedumbre y humildad de Jesu-Christo renovado en nuestros dias en la Persona de un digno Ministro suyo, y sucesor de los Apostoles, no menos en la Dignidad, que en el Character del Apostolado; en la Persona, digo, del Illmo. Señor Don Sebastian Flores Pabon, del Gremio y Claustro de

(m) 1. ad Corint. cap. 1. v. 27. Imbecillia mundi elegit Deus, ut pudefaciat fortia, Theophilact. ibi. (n) Isai. cap. 1. v. 31.

(o) S. Greg. Hom. 32. in Evang. (p) Religionis insignia arma sunt Sacerdotis. S. Ambros. lib. 7. in Luc. cap. 10.

de esta Universidad, Provisor, y Vicario General de este Obispado, Inquisidor de Valladolid, Canonigo de esta Santa Iglesia Cathedral, y Obispo de la de Cuenca. No esperéis oír en su elogio acciones ruidosas, ni hechos extraordinarios, que llevan tras de sí la admiracion y aplauso de los Pueblos. Un porte constante y regular; una conducta uniforme, dulce y suave en los varios y espinosos empleos de su vida: un candor y sencillez sin mezcla alguna de hiel, y de supercheria: una mansedumbre solida, verdadera, segun el modelo de Jesu-Christo, hà de ser toda la materia de su alabanza, de nuestra instruccion, y del mejor apoyo de nuestra Religion contra los enemigos que la infestan. Veràn èstos à pesar suyo, que la verdadera fortaleza solo se halla en la practica de la mansedumbre christiana; y que la flaqueza y debilidad es el caracter mas proprio de los *Espiritus fuertes*. Con solo seguir los pasos de la vida del Señor Pabon harèmos patente esta verdad; tan necesaria para instruir à los Catholicos, especialmente Eclesiasticos; como eficaz para reprimir el desenfreno, y audacia de los Libertinos.

Mansísimo Jesus: vuestra piedad imploro para tratar dignamente una causa que toda es vuestra. El honor que voi à tributar al siervo nada tiene de apreciable, sino el dirigirse à Vos à quien solo se debe la honra, y la gloria. Si errase en proferirle, jamás podrè errar en elogiar una virtud, que se vè hoy

perseguida de vuestros Adversarios; no obstante de haver sido las delicias de vuestro corazon, el testimonio mas autentico de vuestro amor para con los hombres, y la celestial divisa de los Alumnos de vuestra Escuela. Purificad, Señor, mis inmundos labios, para que por ellos salgan aquellas palabras de vida eterna, con que aun aora nos hablais asi
à todos los Christianos :

Discite à me, quia mitis sum, & humilis corde.

Matth. cap. 11. v. 29.

Aprehended de mi, que soi manso, y humilde de corazon.

CHRIStIANOS: A esto se reduce todo lo que hay que observar en la nueva Ley que nos condujo del Cielo Jesu-Christo. A nada mas? Y què masse puede desear para que el hombre goce aquella dulzura, paz y tranquilidad de orden en que fue criado? La humildad, dice Santo Thomàs (a), le dirige al Criador, y le establece en una firme, y dichosa sujecion à su querer y voluntad; la mansedumbre le hace tranquilo en si mismo, y bienhechor por lo que mira à los otros. Este es el descanso que
ape-

(a) Tota enim lex nova consistit in duobus, in mansuetudine, & humilitate &c. D. Thom. in cap. 11. Matth.

apetece nuestra Alma , y que solo puede darsele con su virtud, y sus exemplos el Señor que la crió : *Discite à me :: & invenietis requiem animabus vestris.* Aquel primer *Espiritu fuerte*, Rey y Gefe de todos los hijos de sobervia , que levantó contra el Omnipotente el Estandarte de la rebellion , llevando en pos de sí un exercito innumerable de *Espiritus altaneros* complices y partícipes de su audacia , y fortaleza : Aquel *Dragon* que vió San Juan en su Apocalipsi revestido de puntas , no reconociendo sobre la tierra potestad que le cohiba (b) : Aquel Angel osado y sabio presumido , que pecando desde el principio (c), quiere elevar su solio sobre el monte excelso de Sion , sin experimentar jamás temor , ni cobardia ; despues de haver alborotado el Cielo , y arrojado de sus sillas la tercera parte de sus Habitadores , mira al primer hombre recién salido de las manos de su Criador , le engaña , le acomete , y le hace entrar en los sentimientos de su fortaleza , y su sobervia , oponiendose à Dios , y quebrantando su precepto. Què desdicha ! Yá no hay que reprochar à los *Espiritus fuertes* la bajeza , y modernia de su origen , y descendencia , pues que la tienen tan procer , tan noble , y tan antigua. En efecto ellos yá han sido Ante-diluvianos ; pues aquellos Gigantes de que nos habla el Genesis mui à los principios del mundo , mas que por la proceridad del

(b) Job c.41. v.24. (c) *Ab initio Diabolus peccat.* 1. Joan.c.3. v.8.

cuerpo, se elevaban sobre el comun de los otros, por una fortaleza, audacia, impiedad, y atheismo intolerables, con que se burlaban de Dios, de los hombres, y de toda justicia (d). Ellos abandonados al impetu, y furor de sus apetitos, se entregaron sin miedo y sin rubor à los excesos mas vergonzosos, y criminales de la carne; y este hà sido todo el capital de su merito para poder ser tenidos por *Espiritus fuertes*, nombrados, y famosos en todo el mundo: *postquam ingressi sunt filii Dei ad filias hominum: :: Isti sunt potentes à sæculo viri famosi* (e). Dios mismo no pudo sufrir su fortaleza, y pesaroso de haver criado unos hombres apostados en ofender los derechos mas nobles de su Soberanía, promete arrancar de su corrompida carne el espiritu que les havia dado, acabar con ellos, y por causa de ellos à todo un mundo; para exterminar la maldita casta de los *Espiritus fuertes* con el universal diluvio.

Mas

(d) Gigantium nomine, scelestissimos quosque, impios, atheos, & hujus farinae homines assignari, quibus nulla de Deo, hominibus, & justitia est cura. Orig. ap. Calm. Dissert. de Gigant.

(e) Genes. cap. 6. v. 4. Prava libertas, & effrenis libido hæc pepererunt connubia. Crimen, & impietas subsequuta sunt. Ea vi extiterunt homines præditi, ea feritate, eaque superbia, ut per vitium nefas ruentes omnia auderent perpeti. Gigantes procera corporis statura præstantes erant, vitæ longitudine, vi mira; quos nec hominum timor, neque legum reverentia, neque religio possent deterrere; in nequissima se se addiderunt crimina, atque in omnimodæ corruptionis colluviem se egerè præcipites. Hæc autem diluviî causa fuit. Calmet. in Genes. cit.

Mas ay! Mui en breve volviò à retoñar en la Persona de un descarado Hijo de Noè, y multiplicados prodigiosamente intentan fabricar la famosa torre de Babel, para apostarselas à Dios, escalarle su Palacio, y dexar su nombre inmortal en todo el mundo. Què valentia y sobervia de espiritu para proyectar semejante obra! Què audacia y fortaleza de animo para ponerla en execucion! Baxa Dios à verla, y conociendo que el orgullo, y teson de sus fabricadores no havia de ceder hasta concluirla; los confunde de un modo raro; y no entendiendose los unos à los otros, se dividen y apartan à poblar diferentes Provincias del Orbe. Los *Espiritus fuertes* se dividieron en diversos Ranchos, y Generaciones; y no obstante de ser mui diferente su lengua, y su loquela, han seguido unanimente el empeño de desconocer à Dios, de formarse nuevas Divinidades à medida de su capricho, de vivir segun las leyes de su antojo, y libertad; y de no conocer otra lei que la de la fortaleza, violencia, y fuerza de unos contra otros, de todos contra todos. Asi se extendió rapidamente el Partido de la Idolatria, y reyno del pecado: y à excepcion de un puñado de hombres de la descendencia de Abrahan, se llegó à ver todo el mundo en un profundo chaos, embuelto en sombras, y en las tinieblas mas densas de la ignorancia, muerte, y corrupcion. Estas son, oyentes Sabios, las apreciables luces con que ilustraron al mundo los *Espiritus fuertes*. Su primer
Ge-

Gefe, y Cabeza convirtiò en negros carbones una gran multitud de los Astros mas brillantes del Firmamento. Sus miembros y Discipulos siguieron constantemente el mismo empeño, y las luces que esparcieron en el mundo no son mas que sombras obscurisimas para desterrar de èl aquella luz Divina que ilumina à todo hombre, borrando de sus mentes el lumbre mismo de la razon impreso en ellas con caracteres indelebles; y haciendo que los hombres como muertos amen mas las tinieblas que la luz (f). Asi nos lo dice un Evangelista, y antes lo havia yà llorado un Propheta.

O Dios! O! Luz Divina, è inaccesible. ¿Los Rectores de las tinieblas han podido obscurecerte, y llegaron al fin à hacerse fuertes contra Vos, arrastrando à su partido tenebroso la mayor parte de los hombres? Compadeceos, Señor, de las hechuras de vuestras manos. *Emitte lucem tuam* (g), embiad una nueva Luz al mundo, que le restituya à su antiguo, y primitivo esplendor: Por què el *Fuerte armado* se hà de gloriar de estàr en pacifica posesion de vuestra mas noble, y estimada heredad? Por què hà de ha-

(f) Expectavimus lucem, & ecce tenebræ: splendorem, & in tenebris ambulavimus. Palpavimus sicut cæci parietem, & quasi absque oculis atrectavimus: imeginus meridie quasi in tenebris, in caliginosis quasi mortui. Isai. cap. 59. v. 9. Joan. 3. v. 19. Dilixerunt homines magis tenebras quam lucem, &c. (g) Psalm. 42. v. 3.

hacer gemir y arrastras las cadenas de su dura esclavitud à todo el genero humano? Por què, Señor, le dexareis perecer sin remedio, pasando de las tinieblas y calabozo de una penosa vida, al calabozo horrendo, y espantosas tinieblas de la eterna muerte? Asi se hà de perder sin remedio el hombre, que haveis formado con el mayor esmero y cuidado? Asi hà de prevalecer en el mundo aquel *Espiritu fuerte*, que haveis arrojado del Cielo con ignominia? Se hà minorado vuestro poder con el curso de tantos siglos? El fuego inmenso de vuestra caridad podrian apagarle las muchas aguas de los pecados de los hombres? No Christianos, no: Dios el mismo es: su Bondad le obliga à rescatar al hombre: la fortaleza de Luzbel no le detiene: sale à campaña contra èl, y se arma de todo el Poder de su Brazo para debelarle, y arrancarle los despojos que injustamente poseia en la esclavitud de los hombres: *fecit potentiam in brachio suo* (h). Y què esperais de todo este aparato? Algun otro Diluvio de agua que sepulte à los Impios; ò de fuego celestial que los abrase? Pensais que embie de su Solio Legiones de Angeles que los hagan cenizas; ò que arme contra ellos los mismos elementos, para embolverlos desgraciadamente en sus ruinas? Ha! muchas veces hà descargado su justicia sobre los Impios los golpes de estos castigos;

pe-

(h) Luc. cap. i. v. 51.

pero ni por eso se han dado por vencidos, obstinándose cada vez mas en su ignorancia, y su soberbia (i). No hay, Señor, que esperar se hayan de sujetar à Vos estos *Espiritus fuertes*. No? Pues no soi Yo mas fuerte que todos, y el Fuertisimo por Esencia (k). Aora veràn ensola una accion el vigor y fortaleza de mi Brazo poderoso, que pondrà en pavor y confusion toda la fortaleza de los Principes del Aquilon: *Principes Aquilonis omnes paventes, & in sua fortitudine confusi* (l). Y què accion?

Ecce Agnus Dei. Veis aqui el Cordero de Dios. Què asombro! Con dexarse ver el Hijo de Dios entre los hombres vestido de la flaqueza de su mortalidad, y adornado con la mansedumbre de un Cordero, quitarà los pecados del mundo, echarà fuera à su Principe, le despojarà, le vencerà, y harà pedazos todas las armas de los fuertes (m). Este Cordero atado de pies y manos, desangrado, y elevado en un madero manifestarà à los mortales el poder irresistible de la Divinidad, arrojarà de su asiento à los sobervios, ceñirà de robustez à los enfermos, y harà doblen la rodilla, y adoren sus huellas sus mas rebeldes, y obs-

(i) *Non dabunt cogitationes suas, ut revertantur ad Deum suum, quia spiritus fornicationum in medio eorum, & Dominum non cognoverunt.* Ose cap. 5. v. 4.

(k) *Deus fortis super omnes. Ego sum fortissimus Deus.* Genes. cap. 46. v. 3. Esth. cap. 14. v. 19. (l) Ezech. cap. 32. v. 30.

(m) *Arcus fortium superatus est, & infirmi accincti sunt robore.* I. Reg. cap. 2. v. 4.

obstinados enemigos (n). La victoria que el Señor no havia conseguido con castigos, con destrozos, con obras maravillosas, con milagros inauditos; se la hà puesto en las manos su humildad, y mansedumbre (o). Què argumento mas eficaz de la invencible fortaleza de la mansedumbre de Jesus? Argumento que se ha repetido en sus Discipulos, y que no podrán negar, ni disolver jamás los incredulos mas obstinados. Un mundo entero conjurado en acabar con doce pobres hombres; los Reyes y Principes de la tierra coligados contra Dios, y contra su Christo; puestos en arma los poderosos, fuertes, y Sabios del siglo, procediendo de acuerdo en sepultar en la cuna la nueva doctrina que unos débiles è ignorantes sembraban por todas partes, opuesta à sus maximas, à sus apetitos, à sus supersticiones, à sus libertades: Què han conseguido al fin? Ha! Gentes, Gentes: por què bramais, y os enfureceis, si todas vuestras idèas y meditaciones se han de quedar huecas, y sin efecto? El que habita en los Cielos se burlará de vosotros, sereis regidos por una vara de hierro, y hechos pedazos como un vaso de barro que arroja de sí el Alfarero. He aqui que confio esta empresa; de quienes? O! confusion eterna de la mundana soberbia! Oigan los *Epiritus fuertes* la autentica formula de la comision.

Ecce

(n) *Venient ad te curvi filii eorum, qui humiliaverunt te, & adorabunt vestigia pedum tuorum omnes qui detrahebant tibi.* Isai. c. 60. v. 14.

(o) *Cum exaltaveritis filium hominis tunc cognoscetis, quia ego sum.* Joan. cap. 8. v. 28.

Ecce ego mitto vos sicut agnos inter Lupos, sicut oves in medio luporum (p). De unos pobres Pescadores, y con el carácter, y propiedad de Ovejas. Señor, os reis? Os burlais? La oveja ha de luchar con el Lobo? Y solas doce con un mundo lleno de ellos? Idiotas con Literatos? Enfermos con fuertes? despreciables con poderosos? Si: y por lo mismo los han de vencer, y subyugar. En eso se conocerà mi poder, y mi virtud, y que aquello que los hombres reputan *fortaleza*, es la cosa mas débil, y de menos peso y valor en la indefectible balanza de mis juicios: *Quod infirmum Dei est fortius est hominibus* (q). Lo que no pudo hacer en diez siglos toda la Filosofía, conclu-

(p) Luc. c. 10. v. 4. Matth. 10. v. 16. (q) 1. ad Corint. c. 1. v. 25. Evangelii stulticia quavis Philosophorum sapientia sapientior est: plures effectus peperit, plures errores abstulit, plures peccatores convertit, ac majorem moribus sanctitatem intra decem annos intulit, quam intra decem sæcula conata fuerit Philosophia; vel, ut melius dicam, cum Philosophia Sectatores suos, superbos, vel hypocritas effecerit; Evangelium homines verè sapientes, ac religiosos produxit. Atque similiter: *quod infirmum Dei est, fortius est hominibus*: quod in Deo infirmum videtur, fortius esse omnium mortalium viribus: Jesus-christus nostris indutus infirmitatibus majora edidit miracula quam ipsi Prophetae unquam fuerint operati. Evangelii prædicatio, & Dominicæ Crucis virtus longè plurimos converterunt: atque hæc conversio per paucos piscatores omninò rudes, atque illiteratos nulla æstimatione, nulla auctoritate pollentes per acta, miraculum est, miraculorum omnium maximum. Omnes terrarum Imperatores cum copiis suis; Sapientes omnes cum doctrina atque sermonibus suis; Oratores omnes cum eloquentia sua nihil unquam simile conati sunt. Calmet hïc.

cluyò dichosamente en solo diez años la mansedumbre christiana. Los Emperadores con sus invencibles Tropas, los Sabios con su doctrina y discursos, los Oradores con su persuasion y eloquencia, ni han podido, ni pensaron jamás conseguir esta victoria. El mundo se diò por vencido, y toda su fortaleza humillada, y confundida: *infrima mundi elegit Deus, ut confundat fortia.* Esta conversion tan rápida, tan general, y tan autentica es el maximo de los milagros, al que no podrán nunca resistir los adversarios de nuestra Religion. O Señor! Què hombre de razon, si quiere fixarla en este prodigio, dexarà de exclamar con vuestro Propheta: *à Domino factum est istud, & est mirabile in oculis nostris* (r). La Religion que nos haveis enseñado es obra vuestra, nuestros ojos viendo estàn sus maravillas. Quien puede dudar de que Vos seais un Dios, y un Dios todo poderoso, pues que en vuestra Santa Humanidad, y despues en la persona de vuestros Siervos haveis hecho tan fuertes, y poderosas las flaquezas, y miserias mismas (s)? En vano se glorian de su fortaleza los Espiritus mundanos, quando à su mismo pesar se ven obligados à reconocer la virtud, y fortaleza Divina en la mansedumbre y humildad christiana. Por mas que aguzen sus lenguas, y sus plumas como de Serpientes; por mas que quieran elevarse del cieno en

C²

que

(r) Psalm. 117. v. 23. (s) O verè omnipotens, qui ipsas miserias fecisti potentes! Casiodor. in Psal.

que yacen, y de la tierra de que se alimentan; por mas que silven, y espanten con sus movimientos tortuosos à los sencillos y humildes; por mas que à imitacion de sus ascendientes quieran cegar al mundo con el pestifero y espeso humo de sus luces aparentes; por mas al fin que siembren por todas partes el espiritu de rebelion, de independenciam y libertad: Dios los visitará, y deshará todas sus maquinias, y su fortaleza (t). Si: la fortaleza es herencia del sencillo, que teme à Dios; como la flaqueza, y cobardia del que le desconoce, y le desprecia: *fortitudo simplicis via Domini: & pavor his qui operantur malum* (u).

Vereis confirmada esta proposicion en la Narrativa breve de la vida de mi Heroe. El espiritu de mansedumbre ha sido su caracter. En él perficionó todas sus obras, segun el consejo del Ecclesiastico: *fili in mansuetudine opera tua perfice* (x). El divino exemplar de la mansedumbre de Jesu-Christo arregló siempre su conducta. Discipulo de este Maestro Soberano no se ha apartado de practicar sus lecciones: *discite à me*. Ministro, Sacerdote, y Obispo de su Iglesia siguiò constantemente aquel espiritu de mansedumbre sobre que se fundò, se estendió, se conserva y conservará fuerte hasta la

con-

(t) *Visitabo super viros defixos in fecibus suis:: & erit fortitudo eorum in direptionem*. Sophon. cap. 1. v. 12.

(u) Prov. cap. 10. v. 29. *In timore Domini fiducia fortitudo*. Ibid. cap. 14. v. 26. (x) Eccl. cap. 3. v. 19.

consumacion de los siglos contra las puertas del infierno, astucias y asaltos de los *Espiritus fuertes* que en todas las edades, y especialmente en la nuestra, la opugnan, y combaten. Y sin perder tiempo, yà hallo el primero de la vida del Señor Pabón consagrado con el exemplo de Jesu-Christo: *discite à me quia mitis sum.*

§.

HIJO de Padres Nobles, mas ricos de virtudes que de bienes, fuè educado con singular esmero en los principios de la Religion, y en los de Latinidad y bellas Letras. Aquellos le levantaron despues à la estatura procer de varon perfecto, consumado en toda virtud para la edificacion del Cuerpo de Jesu-Christo en unidad de fé, y solidèz de doctrina, de la que havia de ser con el tiempo un fiel Dispensador; sin dexarse prevenir de la maldad de los hombres, ni astucias del error en novedad de doctrinas. Estos le pulieron, y perficionaron, para ser un Ciudadano culto, un Doctor discreto, un Sacerdote afable, un Inquisidor benigno, y un Obispo accesible, y lleno de gracias. Pero no consiste en esto el exemplo de que hablo. Un Joven tan bien criado, que hacia las delicias de su Pueblo en Extremadura, fuè conducido por su Padre à Salamanca, para seguir sus Estudios en pobreza, y sujecion. Le puso à servir con un Sujeto Ilustre del Mi-
li-

litar Colegio de Calatrava de esta Universidad. O! que baxeza! Servir un Profesor que estaba destinado en los decretos de Dios para Principe de su Iglesia? Y el Fundador y Cabeza de esta misma Iglesia como ha venido al mundo? *Filius hominis non venit ministrari, sed ministrare* (a). El Hijo del hombre vino à servir, no à ser servido. La Sabiduria Eterna, el Verbo de Dios pasó su vida en sujecion, subdito siempre y rendido, no solo à su Madre; sino à un pobre Artesano, que hacia con el las veces de Padre, y cuya autoridad reconociò con humildad todo el tiempo de su vida (b). Llamais à esto baxeza? Teneis razon: para confundir nuestra soberbia, tanto hubo menester baxar el Unigenito de Dios. Sus Lecciones jamàs las adoptará el mundo prevenido de sus ideas vanas. Jesu-Christo nos abrió un nuevo camino, que solo puede conducirnos à la verdadera grandeza, y exaltacion. El aprendiò en la escuela practica de la humildad, y sujecion aquella obediencia que le llevó à la Cruz, y le mereciò un nombre sobre todo nombre. Los que hayan de tenerle segun el Diccionario del Cielo, han de imitar este modelo. No te pese pues de servir, ò buen Pabòn! Este exercicio te enseñará à domar tus pasiones; à rendir tu juicio à los dictámenes de otro; à no gobernarte por tu propia voluntad, y tu ca-

(a) Matth. cap. 20. v. 28. (b) *Et erat Subditus illis.* Luc. 2. 51.

pricho; à aprovechar con avaricia el tiempo, repartiendole entre el estudio y las ocupaciones domesticas; à vivir con frugalidad, y con temor de Dios, y de un Amo, que te zela, te ama, te instruye, y te corrige. Asi pudiste aprender aquella ciencia de obediencia y mansedumbre, que hà perfeccionado despues todas las obras de tu vida: *fili in mansuetudine opera tua perfice.*

La escuela de la humildad, pobreza, y sujecion es el taller en que se han formado los hombres grandes. No hay que pensar, dice el Chrysostomo (c), que la pobreza sea impedimento para el estudio; antes por lo contrario, ella es la madre de la sabiduria, de la paciencia, y de la verdadera Philosophia. A muchos, dixo Seneca (d), han impedido las riquezas el ser Philosophos. Si quieres ser Sabio, ò has de ser pobre, ò asemejarte à él. No es otro, Oyentes, el espiritu de nuestras Leyes Academicas. En ellas han prohibido nuestros mayores todo luxo, profanidad, y ostentacion; en vestidos, combites, y posadas à todos los Profesores de este Estudio. Ningun hombre de juicio puede censurar esta Providencia. Dadme un Joven puesto à su libertad; separado de

sus

(c) Non malum aliquod æstimemus inopiam, etenim sapientiæ, & patientiæ, & omnis philosophiæ nobis magistra est inopia. ap. S. Bonavent. lib. 1. Pharetræ cap. 42.

(d) Multis ad philosophandum obstitere divitiæ. Aut ergo pauper sis, aut pauperi similis, si animo vacare vis. Senec. ep. 17. & 20.

sus Padres, ù otros ancianos que le contengan; asistido profusamente, y con dinero à su discrecion, que èl no estudiará en otra cosa sino en perder el tiempo, y perderse en los vicios mas vergonzosos. Sujecion, y frugalidad son los muros de la virtud; asi como la libertad, y el dinero Precursores seguros de la corrupcion. Bien lo conocen aquellos maestros infelices del error, de que tanto abunda nuestro siglo. Què cosa miran ellos con mas horror que la sujecion? Què oposicion no manifiestan à la pobreza, moderacion, y frugalidad? Y por què? porque desvaratan sus proyectos. Todos ellos se reducen à *Libertad*, y *Conveniencia*. Quanto el Evangelio prescribe à cerca del abatimiento, y sujecion del Espiritu à Dios, y à los que están en su lugar: à cerca de la mortificacion de la carne, y desprendimiento de los bienes caducos de este siglo, es el objeto de sus satyras, de sus chistes, de su impugnacion; y maledicencia. Dichoso de aquel que no dexa adormecerse con los dulces hechizos de estos Sabios encantadores.

Y dichoso mi Heroe por haverle conducido Dios desde su juventud por la senda aspera, que èl mismo ha santificado con su exemplo. Senda aspera, pero que tiene por termino seguro la exaltacion. Aquel mismo Sugeto, à cuya direccion corria nuestro Estudiante, viendo en sus raros talentos, modestia, estudio, y aplicacion, las señales mas claras de

de un hombre grande, le costeò el Grado en esta Universidad, y tubo la complacencia de ver à su Clientulo reconocido y venerado de Sabio por los Hombres mas sobresalientes de este General Estudio. Ved ya à nuestro Pabòn sentado entre los Maestros, y Doctores de la Ley. Se ha engreido con la Borla? Se ha olvidado de los humildes principios de su carrera? Ha dexado de estudiar imaginando, que el Doctorado infunde ciencia, y que no hay mas que ser, y que saber en llegando à ser Doctor de Salamanca? Ha! Sabios: errores tan groseros no tuvieron lugar en quien ha sabido dár todo el lleno à tan glorioso nombre. La humildad en sus pensamientos, la dulzura en sus palabras, y la mansedumbre en sus acciones, han sido las prendas de este Sabio. Nada de orgullo en sus idèas; nada de aspereza en su conducta; nada de ociosidad, veleidad, ò inutilidad en sus estudios. Dios era el unico, y primer acreedor à sus respetos: los hombres à su benevolencia: y los libros mas selectos de Derechos, de Dogmas, de Historia, de Humanidad à su constante aplicacion. Asi fue amado de Dios, y de los hombres; asi mereciò que las Dignidades viniesen à buscarle, quando solo pensaba ir perficionando sus obras, y sus estudios en mansedumbre: *fili in mansuetudine opera tua perfice, & super hominum gloriam diligèris.*

En efecto fuè llamado para Provisor de Zارا-

goza, y muerto su Arzobispo à los tres años, vino à exercer este Empleo en esta Diocesi de Salamanca. Qual ha sido su conducta en el gobierno? La que Jesu-Christo enseñò con sus exemplos à los Prelados de la Iglesia: *Discite à me quia mitis sum.* Si cierto: la mansedumbre fuè el mobil, y toda el alma de las operaciones, y providencias del Señor Pabòn. Mansedumbre en las operaciones interiores suyas, y en las providencias exteriores que tocaban à sus Proximos. En las primeras, veriais à un hombre siempre igual y semejante à si mismo, sobrio, prudente, laborioso, mortificado, puntual, y devoto en las funciones del Sacerdocio, y en todas las prácticas de piedad, y Religion; en las segundas, destilaba aquella miel y dulzura, con que curaba blandamente las heridas de sus Subditos, y atrahia suavemente à todos al cumplimiento de sus deberes. Esto, Señores, se dice en bien pocas palabras; pero cuesta una infinidad de trabajos el habituarse à obrar de esta manera. Porque, si el poseer una virtud cuesta mucho; què será el adquirir esta divina mansedumbre, que no es tanto una virtud particular; quanto un temperamento general de todas las virtudes? Aquella tranquila constitucion del hombre interior que le sujeta à Dios; somete sus pasiones al imperio de la razon; y le hace amable y bienhechor de los otros: què estudio no pide! què vigilancia continua en arreglar los mo-

vimientos del corazon ! Què animo prevenido y
 sobrepuesto à todos los lances que puedan alterarle!
 El siguiente lo declara. El Ill.^{mo} Granado le instaba
 fuertemente en cierta ocasion, para que pusiese en
 Tablillas à un Personage mui distinguido de los
 Reales Exercitos por haver extrahido con violencia
 à un Reo del Sagrado. Yá veis que el caso por sí
 mismo, y por la viva persuasion del Obispo, debìa
 poner en movimiento la colera del Provisor. Pero
 la tenia mui apagada; y lexos de asentir à una provi-
 dencia, que en las circunstancias le parecia dura,
 y escabrosa, se contentò con consultar al Rey por
 mano del Exc.^{mo} Marquès de la Ensenada; quien
 le escribiò las gracias à nombre del Soberano, por
 su prudencia y moderacion: dandole aviso del orden
 fuerte que se comunicaba al Delinqüente en el
 asunto. Quedò con esto remediado el escandalo,
 castigado el delito, y puesto à cubierto el honor
 y Jurisdiccion de la Iglesia. ¿Por ventura no queda-
 rian frustrados estos importantes objetos, sino los
 dirigiera con suavidad la mansedumbre del Señor
 Pabon? Por falta de esta directiva, son innumera-
 bles los negocios que no tienen exito feliz. La man-
 sedumbre hace mas prodigios en las guerras Poli-
 ticas, que la fortaleza en las Militares. No, no es
 la fuerza la que dá los resortes, y causa el movi-
 miento arreglado à este Cuerpo basto de la Iglesia,
 y al uso de los miembros varios de su Jurisdiccion.

El Espiritu de Dios , que es la misma Caridad y Dulzura por Esencia , es el que le anima , y le dirige. ¿ No es pues mui regular , que un Superior animado de este mismo Espiritu , conduzca con felicidad al debido fin los asuntos mas intrincados ?

Esto , Sabios , no me admira , porque en semejantes casos, aun Los que son mas inclinados al rigor, proceden con mucha cautela , circunspeccion , y miramiento. En los vulgares y quotidianos, es mas dificil esta prudente y suave economia. A cada paso se presentan en este Tribunal motivos de disturbios, de inquietudes, de coleras , de castigos, de queexas, y de otros mil enredos capaces de alterar à todo el que no siga la conducta del Señor Pabòn. El frecuente despacho de las Causas Civiles y Criminales ha sido la materia de su exercicio , y el exercicio de su mansedumbre. Antes de sentenciar aquellas, llamaba à las Partes, y les persuadia eficazmente à que se compusiesen entre sí ; ò à que se comprometiesen en uno ò dos Sugetos de conciencia y literatura que cortasen la disputa , y finalizasen el litigio. Poniales delante con tal viveza las incomodidades de los pleitos , los gastos que ocasionan , las inquietudes que los acompañan , y los rencores que los siguen : que los mas se reducian à partido , y abrazaban su dictamen. En las Criminales, se portaba de otro modo. No podia ver que los defectos de los Eclesiasticos anduviesen en lenguas del vulgo,

y que los Legos los manejasen. A que fin, decia, confiar de los estraños unos asuntos, que pueden manejar por si mismos los Ministros de la Iglesia con sigilo, y con decoro? Estos mirarán la causa como propria, quando los otros tienen todo su interès en que ella dure, se enrede, y eternice. Con la flaqueza de los unos, engordan los otros: y los males de un Eclesiastico se convierten en bienes de un Curial ò Ministril. Por lo mismo, ò no admitia, ò se iba con mucho tiento en admitir las delaciones, conociendo que casi todas, lexos de ser efecto de un sincèro amor al mayor bien de la Iglesia, proceden; ò de aversion al Estado; ò de odio y de venganza à sus Ministros. A solas pues se entendia el Señor Pabòn con el acusado, ò delinquente. Si no hallaba arbitrio para escusar ò minorar la culpa, tenia muchos igualmente suaves que eficaces, para enmendar al culpado. Le hablaba con imponderable amor; se condolia de su miseria con palabras dulces, y llenas de mansedumbre; se insinuaba en su interior con fraternal satisfaccion; le hacia ver que nuestra flaqueza es por si misma bastante para arrastrar hombres mui justos à los mayores excesos; que solo era menester bolverse à Dios de cuya mano pende unicamente la enmienda de nuestra vida; al fin, que era forzoso reparar las quiebras del proprio honor y del estado, con un porte correspondiente à la sublimidad de su caracter; y que alli

estaba él para defenderle de sus emulos, y cooperar à sus aumentos, y honores. Què no vencerian, Sabios, razones tan insinuantes, y atractivas?

○ *Si loquutus fueris ad eos verba lenia, erunt tibi servi cunctis diebus* (e). Asi es; las palabras suaves sujetan y doman los mas obstinados pecadores, y les hacen entrar en la servidumbre y sujecion à la Lei Divina. Pero palabras asperas, reprehensiones acres, sermones duros mas éxcitan el furor, que mueven à penitencia: *sermo durus suscitatur furorem* (f). Una lengua placable, plácida, dulce, y apacible es el leño de la vida: es lengua medica que cura las heridas, y produce frutos de vida en aquel à quien dirige sus palabras: *lingua placabilis lignum vitæ* (g); mas la lengua tímida, furiosa, y violenta, *conteret spiritum*; es un veneno que mata à dos à un tiempo mismo: al que la tiene, y à quien la oye; despues de despojar al primero de la caridad, virtud benigna, paciente, humilde, y encubridora de pecados; excita en el segundo, rencor y odio, pleytos y enemistades, y en fin aquellos granizos y tempe-

ta-

(e) 3. Reg. cap. 12. v. 7. (f) Prov. cap. 15. v. 1. (g) Ibid. v. 4. Lingua placida, placens, leniens iram & dolorem; lingua medica. Tyrin. hîc. = Lingua pacifica vitæ fructus producit in illis ad quos loquitur; sedat iram, servat charitatem, prævertit, vel coerctet dissidia; sed lingua furens & violenta mortem adfert; Primum quidem illi, qui eadem utitur; mox etiam illis contra quos invehitur. Odium excitat, & inimicitias: est veluti grando destruens, perterrens, diruens, occidens. Calmet. hîc.

rades , que talan y destruyen el buen orden , la paz y tranquilidad del estado y de la Iglesia. „ Her-
 „ manos mios , si alguno por su fragilidad , ò seduc-
 „ cion del enemigo cayese en algun delito , voso-
 „ tros los que fuereis mas espirituales , los Sacerdo-
 „ dotes , y Prelados mas instruidos y virtuosos , de-
 „ beis instruirle y reducirle à su deber , no con du-
 „ reza , soberbia , y acrimonia ; sino con blandura
 „ y en espiritu de lenidad y mansedumbre , consi-
 „ derando que Vosotros mismos podeis ser tentados
 „ y caer en iguales ò mayores pecados. Llevaos mu-
 „ tuamente la carga : sufre el subdito el yugo de
 „ la Prelacia , pues cargue el Prelado con el peso
 „ de sus flaquezas ; asi cumplirá uno y otro con la
 „ Lei de Jesu-Christo (h).“ Divina leccion del Apos-
 tol de las Gentes , que jamás debian olvidar los Su-
 periores , y que siempre practicó en sus Empleos el
 Sugero de quien hablo.

Pues no se han de castigar los delitos? Eso pre-
 tenden los *Espiritus fuertes* , que para desempeñar
 el epíteto de Libertinos , no conocen potestad que
 los cohiba , y à pesar de la razon y de las Leyes
 quieren que todo el mundo aplauda su independen-
 cia , y les conceda plena facultad de hacer lo
 que quisiesen : *ab omni Magistratu , & onere pu-
 blico immunes esse volunt* (i). Pero los débiles , y
 hu-

(h) Ad Galat. cap. 6. v. 12. vid. Tyrin. & Calmet. hìc.

(i) Natal. Alex. tom. 9. cap. 2. art. 11.

humildes Siervos de Jesu-Christo pensamos de otra manera. Sabemos que la justicia, el buen orden, y el exemplo público no pueden conceder esta impunidad. La Iglesia, y los Estados Seculares la aborrecen, aunque las penas hayan sido muy diferentes en ambos Tribunales: diferentes, digo, por los diversos fines que ellos se proponen, y por las distintas disposiciones que deben reinar en los Jueces. La Justicia Secular mira principalmente à conservar, y reparar el buen orden, y à imprimir el terror en los malos; mas la Eclesiastica tiene por principal objeto el bien y remedio de las Almas: y por tanto se deben emplear siempre aquellos medios que son mas proporcionados à este fin. Presidan en buena hora el rigor, y la severidad en los Juicios Seculares; el espíritu de caridad, de compasion y misericordia debe ser el móvil de los Eclesiasticos. Tan lexos está la Iglesia de aprobar el rigor; que se han visto Prelados Insignes forzar con santa violencia los Jueces Seculares à mitigar las penas de los culpados, haciendo tambien milagros para sacarlos de las prisiones. Por esta razon, en la eleccion de los castigos que los Jueces deben emplear contra los delinquentes, están obligados à preferir los que son mas capaces de inspirar en sus corazones el espíritu de compuncion y penitencia. Deben poner todo su cuidado en corregirlos, no en desesperarlos. Está oculto el delito? Estiendan su capa, como dixo
el

el Gran Constantino en el Concilio de Nicèa , para cubrirlo , para sepultarlo ; atendiendo à que la confusion , que queda à los miserables despues de su caída , es la cosa mas dificultosa de sufrir , y la tentacion mas enojosa que tendrán que vencer. ¿ Hai solamente indicios de un exceso , aunque por otra parte llegue à saberlo el Prelado ? Entonces , dice San Buenaventura (k) , debe disimular , avisar , y corregir en secreto , llorar sobre el pecado del Subdito , orar y pedir à Dios por su remedio , portarse con èl como Jesu-Christo con Judas , sufrirlo , prevenirlo , avisarlo sin que nadie lo entienda , poniendo siempre à cubierto su honor , y el del Sacerdocio. Pero yá se hizo público el delito , es grave , es escandaloso. ¿ Y es por ventura de aquellos horrendos , y de *Lesá Magestad* , que desmerecen toda la piedad de la Iglesia ? No por cierto. Ha ! Pues en tal caso , todavia hay mucho lugar à su indulgencia , y commiseracion. Entonces es , quando hay mas necesidad de un Medico inteligente , activo , y laborioso , pues que está el enfermo de peligro. Entonces debe ser el cuidado mas excesivo ; y que la caridad , por decirlo asi , salga de madre sin perjudicar à la justicia. Entonces no debe olvidar el Juez Eclesiastico los officios de Padre ; antes bien , ha de dilatar las entrañas de su misericordia para alentar al culpado

E

en

(k) Opusc. de Sex alis Seraph. cap. 7.

en el exercicio de su penitencia, à fin de que esta le pueda ser útil, y saludable segun el espíritu de la Iglesia.

Dios nos libre, que un delinquente de este genero cayese en las manos duras; ò de un Hincmaro, que no rehusò mancharlas en la sangre de su Sobrino el Obispo de Laudun arrancandole los ojos; ò de un Matheo Prior de S. Martin de Des-Camps, que hizo abrir una cueva subterranea en forma de sepulcro, adonde condenaba por el resto de sus dias al infeliz, que le parecia incorregible; ò de aquellos Abades, de quienes se quejó agriamente al Rey Juan, Estevan Arzobispo de Tolosa, por el rigor terrible que exercian con los culpados, privandolos para siempre de todo consuelo humano, destinados à un calabozo cruel, obscuro, y tenebroso, que llamaban: *Vade in pace* (1). Dios nos libre de eso, porque en ese caso se verian precisados los Jueces Eclesiasticos à aprender con rubor de los Principes y Magistrados Seculares los primeros rudimentos de la humanidad, que debian practicar con sus hermanos: *barbarum enim est*, asi respondió el Rey à la quexa del Arzobispo, *in carceratos, & sic afflictos omni solatio, & consortio amicorum privari*. En ese caso serian estos miserables de peor condicion, que

(1) Conquæstus de horribili rigore quem Monachi exercebant adversus Monachos graviter peccantes, eos conjiciendo in carcerem perpetuum, tenebrosum, & obscurum, quem *Vade in pace* vocitant. ap. Mabillon. tom. 2. Ouvrages Posthumes A Paris 1724.

que aquellos Reos mas infames del siglo, que están en los calabozos mas profundos. Estos no lo están de por vida; muchos de aquellos sí. Estos tienen por lo regular la libertad de verse mutuamente à ciertas horas, y aun de que los visiten algunas personas caritativas; aquellos à nadie ven, ni son vistos de nadie. Estos oyen Missa à lo menos los dias de Fiesta, y se les predica frequentemente la palabra de Dios; aquellos (què horror!) ni oyen Missa, ni se confiesan, ni se les dán libros, ni aun tienen luz para leerlos; ni se les predica, ni se les habla; en perpetua soledad y reclusion: sin tomar el ayre, sin pascos, sin alivio: En suma, sin consuelo; sino que se llame consuelo tal qual palabra que un Carcelero les dice al llevarles la comida, ò un Superior si alguna vez les pregunta, como lo pasan, y esto es todo; sin entrar en el conocimiento de sus necesidades, y sin pensar seriamente en los medios que serian necesarios, para bolverlos à Dios. Se quiere, que ellos se conviertan por sí mismos; y se les cierran todos los conductos del Cielo, y de la tierra para poder convertirse. ¿Y qué se sigue de aqui? Que estos infelices pierden de ordinario, ò la cabeza, ò todo sentimiento; en una palabra, que llegan à ser, ò locos, ò obstinados y desesperados. ¿Y no se teme que Dios pedirá algun dia cuenta de la pérdida de sus Almas à los Superiores, que así han descuidado de ellas? ¿Y no es para espantar, que

unos Jueces, es decir, sus Hermanos de su mismo Estado y Carácter, que no pueden regularmente guardar el retiro de su Quarto, ò Celda por algunos dias, pronuncien contra ellos una penitencia de muchos años, sin hablar de otras penas con que la acompañan? A la verdad, exclama el Doctísimo Mabillon, hace gemir el vèr en Eclesiasticos, y Religiosos tan poca equidad, y tan grandes desaciertos.

O! mansedumbre, mansedumbre, carácter del Christianismo! No temais, ò Prelados, en abrazarla con toda vuestra Alma, y en ejercerla en todos los encuentros de vuestra Judicatura. ¿Y si por ella se faltase, ò relaxase en parte la severidad y rigor de la Justicia? Dichosa falta, exclama el Chrysostomo:

„ ¿Por ventura no es mejor dár cuenta à Dios de
 „ un yerro de misericordia por haver minorado la
 „ pena à un delinquente; que ser reo de su perdi-
 „ cion por haverle tratado con rigor y crueldad? Si
 „ Dios es benigno: ¿por què ha de ser austèro el Sa-
 „ cerdote? Liberal el Padre de familias; y terco y
 „ tenáz su Dispensador (m)? Yo bien sè que el Pre-
 „ lado debe guardar siempre aquel equilibrio que se
 „ requiere entre la benignidad, y el rigor; pero
 „ siendo dificultosisimo este medio, *minus deviat si
 „ ad benignitatis partem plus declinat*, incline la
 „ balanza à la parte mas benigna, y no será desca-
 „ mi-

(m) Chrysost. Hom. 43. in cap. 23. Matti. Op. imperf.

minado su gobierno (n). Asi lo escribía , y asi lo practicaba el gran Prelado San Buenaventura. Le acusaron en un Capitulo General, de que era demasiado indulgente con los Religiosos Apostatas , à quienes recibía en sus brazos, llorando sobre ellos, como aquel buen Padre sobre su Hijo Prodigio. Es verdad, repuso ; pero gracias à Dios, que por este medio los he ganado à su Magestad, y restituido à la Orden. Dichoso Prelado , escribe su Illmo. Historiador (o) , que todos los vicios de su gobierno han sido obras de misericordia. Pero se me dirá que esto es abatir la gravedad y seriedad, que exige el Ministerio. Se dirá, es verdad, se censurará la condescendencia de un tal Prelado ; pero serán unos Fariseos los Censores. „ No veis , decían éstos à los „ Discipulos del Salvador, que vuestro Maestro es „ demasiado llano y popular, y que siempre anda „ mezclado con Publicanos, y pecadores? Y que? „ respondió su Magestad ; no sabeis que los enfermos „ y no los sanos son los que necesitan del Medico? „ Id, id à aprehender aquello : *miserencordiam volo,* „ *& non sacrificium.* Yo pues he venido no à buscar Justos, sino pecadores (p). O benignidad de Jesu-Christo! Puede pensar ni obrar de otra manera un Prelado, que te haya tomado por modelo? ; Que nos di-

(n) De Sex alis Seraph. cap. cit.

(o) Illmo. Corn. 3. part. Chron. S.P. Franc. in vit. S. Bonav.

(p) Matth. cap. 9. v. 12. 13.

dice aquel Insigne Legislador del siglo trece, que mereció ser copia de tan Divino Original? „ En esto „ conocerè Yo (asi habla versando este lugar del „ Evangelio , è instruyendo al General de los Me- „ nores, su Fundador Francisco de Asis) En esto co- „ nocerè Yo , que amas à Dios, y à mi su Siervo y „ tuyo, si practicases lo siguiente, à saber: que no „ haya Subdito tuyo en todo el mundo, que llegase „ à ser tan malo, y à pecar quanto pueda pecar „ un hombre, que en viendo tus ojos, salga de „ tu presencia sin alcanzar misericordia. Y si èl no „ la buscase, buscale tu à èl para que la admita. „ Y si mil veces se te presentase, le has de amar „ mucho mas que à mi, para atraherle à lo bueno. „ De èstos siempre has de tener misericordia, *quia* „ *non est opus sanis Medicus, sed malè habentibus.* „ Proveherle has con aquella dulzura, que tu mis- „ mo quisieras, si te hallàras en semejante caso. Y „ no tengas potestad de imponerle otra penitencia, „ sino aquella: *Vade, & noli amplius peccare* (q).

Val-

(q) In hoc volo cognoscere, si tu diligis Dominum, & me servum suum & tuum, si feceris istud: videlicet, quòd non sit aliquis Frater in mundo, qui peccaverit quantumcumque potuerit peccare, quod postquam viderit oculos tuos, nunquam recedat sine misericordia tua. Et si non quæreret, tu quæras ab eo si vult misericordiam. Et si ille millies appareret postea coram oculis tuis, dilige eum plusquam me, ad hoc, ut trahas eum ad bonum, & semper miserearis talibus: *quia non est opus sanis Medicus, sed malè habentibus* :: Misericorditer provideat ei, sicut ipse velit

Valgame Dios! ; Será relaxado, y de moral corrompida un San Francisco, que esto manda, y ordena al Prelado General de una Familia tan dilatada, cuyo caracter es la profesion del Evangelio? Què decis à esto Eclesiasticos duros, Prelados fuertes, Confesores escabrosos? Os parece, que están vinculados los aciertos en tener siemprealzada è inflexible la vara del rigor? No cedereis una sola vez de vuestros derechos, ni permitireis que *la misericordia se sobreponga al juicio* (r), solo porque no os tengan por febles, y fautores del laxismo? Será lo mismo laxitud, que dulzura: relaxacion, que misericordia? No temeis la nota de Novacianos, quando hay para vosotros delitos irremisibles? Y què remediais con eso? Cierito que teneis el mundo bien reformado con vuestro rigorismo. „ *Jamàs* ha habido „ tiempo en que mas se grite contra el laxismo. „ Todos respiran en sus palabras rigor extremado. „ Con todo eso, en este tiempo mismo, en que „ con tanto zelo y calor se promueve la sana „ moral, y tan fervorosamente se cuida de guiar las „ almas à la perfeccion, enseñando constantemente „ la mayor seguridad en las opiniones: vemos con „ pas-

velit provideri sibi in consimili casu. Et poenitus non habeat potestatem injungendi aliam poenitentiam, nisi illam: *Vade, & noli amplius peccare.* Ista fac, & vale. = Opusc. S. P. Francisci, tom. 1. Ep. VIII.

(r) Jacob. cap. 2. v. 13. vid. Tyrin. hlc.

„pa mo , que el mundo está aora mas perdido ,
 „y mas relaxadas las costumbres. De que provenga
 „esto , Yo no lo sè. Para mi es misterio inapeable,
 „y que de ningun modo puedo *sondear*. Asi se ex-
 plica un Exc.^{mo} Orador , que es el ornamento de
 los Prelados de nuestro siglo (s). Pero Yo , sino me
 engaño , hallè en S. Juan Chrysostomo la respuesta,
 y decision de este enigma. Consiste pues , en que por
 lo comun los Prelados , Jueces , y Superiores mas
 rigidos : los Confesores mas duros y mas austèros:
 los Autores y Predicadores que mas gritan , quieren
 ser reputados por justos , ò quieren todos serlo à
 cuenta agena. Son , dice el Santo , como los Co-
 bradores de tributos , que con rigor los exigen de
 los Pueblos , eximiendose ellos de pagarlos. Como
 los Fariseos , que imponiendo à los otros una carga
 insoportable , ni un dedo solo querian ellos aplicar
 para moverla. Mucho rigor en los preceptos , en la
 doctrina , en los dictámenes : y poco ò ninguno en
 las operaciones de cada uno. Moral dura para el
 proximo : dulce , y acomodada para si mismos. Para
 los otros : *reges eos in virga ferrea* ; para sus con-
 veniencias : *bonum est nos sic esse*. En el exterior,
 unos Apostoles : en el corazon , unos Epicuros. ¿Pues
 còmo no ha de relaxarse el mundo , si vè tanta
 disonancia entre la moral de la lengua , y de las obras ?

Diga

(s) El Illmo. Sr. D. Francisco Bocanegra, Arzob. de Santiago,
 en su Carta Pastoral , contra el Libertinage del tiempo.

Diga un Padre de Familias à su hijo, que no jure: como èl sea jurador, jurador será su hijo, por mas que el Padre le predique lo contrario. Ha siglo de apariencias! Quantas elevaciones pasmosas se han visto en èl, por usarse con arte esta tramoya! Quantos Heroes de la fortuna hà formado este Espiritu Duende de rigor, y de reforma: al tiempo mismo que sus Actores disfrutaban todos los ensanches que jamás pudo concederles la moral mas relaxada! Y estos son los Justos que intentan santificar à todo el mundo? Que monstruosidad! Quieres, dice el Chrysostomo, ser Santo, y que otros sean participes de tu justicia? *Vis apparere Sanctus?* Pues carga tu con la austeridad, y dexa la benignidad para los otros. *Circa tuam vitam esto austerus, circa aliorum benignus.* Sea tu vida austèra, y mortificada quanto quieras: crucifica tu carne, castiga tu cuerpo, hasta que llegues à un estado de pedirle perdon à la hora de la muerte del mal trato que le has dado en vida, como lo hizo S. Francisco: Quien te lo quita? Pero guardate de exigir este rigor à tus hermanos. Para èstos reserva la dulzura, sin que te toque à ti la menor parte: *audiant te homines parva mandantem, & grandia videant facientem* (t). Vean los hombres que mandas poco, y que obras mucho. ¿No ha sido este, Señores mios, el porte mismo de Jesu-Christo?

F

Si

(t) Chrysost. Hom. cit. in Matth.

Si lo ha sido. Con él ha redimido al mundo; y solo quien lo imite podrá reformarlo, y contenerle en sus deberes, como le sucedió con felicidad à nuestro Provisor en el tiempo de su gobierno: *Discite à me, quia mitis sum.* Yá lo oisteis.

§§.

VEDLE aora trasladado à Valladolid llevar consigo el thesoro de su mansedumbre, con que yá de Fiscal, yá de Inquisidor hà enriquecido, y honrado aquel severo Tribunal. ¿Y con què medios? Con el trato freqüente con Dios, con los Libros, y con los hombres. Con Dios, en la Oracion, en el divino Oficio, y en el Sacrificio del Altar. En todos estos exercicios era atento, continuo, y fervoroso el Señor Pabòn. O! y quanto suaviza, amansa, y endulza al Alma esta freqüente comunicacion, y union estrecha à la fuente misma de toda dulzura y suavidad! Quien ora con fervor, y reza con devocion no puede menos de ser manso. Hombre colerico tiene hecho las pruebas de indevoto. El Señor Pabòn no conociò la ira, porque el merito de su mansedumbre le proporcionò (como de esta virtud lo afirma el Doctor Seraphico (a)) à la gracia y familiaridad con

SI

(a) Habet enim mansuetudo gratiam, & familiaritatem cum Deo. S. Bonav. Diet. Salut. tit. 7. cap. 2.

su Dios. Pero sobre todo, la Celebracion diaria, pura, y devota del tremendo Sacrificio le hacia crecer en esta virtud que enseña, y representa à lo vivo Jesu-Christo en la mesa del Altar. Allí se humilla el Unigenito de Dios, y con una obediencia y mansedumbre imponderable se pone en las manos del Sacerdote, se sujeta à su arbitrio y voluntad, y se ofrece nuevamente Cordero Immaculado à su Eterno Padre por los pecados de los hombres. O! Esto asombraba justamente à su Ministro, y sacaba cada dia nuevos propositos de imitar al Divino Maestro en esta humildad, y mansedumbre. Con este pensamiento se entregaba à la leccion de Libros útiles, y necesarios para el desempeño cabal de su Ministerio. Un Inquisidor sin Libros, es un Soldado sin Armas. No creo que en todo este siglo haya tenido este Tribunal Sugeto de mas merito, porque en todo el no le conociò mas erudito. Jamás se entregò à ajenas luces, porque su gran talento y aplicacion le hacian capáz de juzgar de todo por si mismo. Sin embargo, à las expeculaciones de su estudio añadìa el práctico con el trato de los hombres. Este es el Libro de mayor necesidad para un Juez que tiene su interior bien arreglado. Decía un Discreto (g), que el buen Filosofo no se hace en los Gavinetes, sino en los viages: no en los Libros, sino en el Theatro y

(b) Torrubia. Aparato à la Historia Natural.

experiencias de la naturaleza. Asi pues: un Juez retirado que se desdeña de tratar con los hombres, y nada sabe de su genio, porte, y travesuras; està expuesto à cometer en su empleo muchos desaciertos. El Señor Pabòn trataba principalmente con hombres literatos, con ellos tenia sus delicias, y se les confesaba deudor de nuevas luces para su gobierno interior, y para el desempeño de su ministerio. Cada uno ama à su semejante; y los mismos que èl veneraba como Sabios, le oían y respetaban como à un erudito de primer orden. Mas ni por eso se desdeñaba de tratar con otras gentes. En su conversacion hacia mil observaciones que no debe ignorar el que està constituido para poder hacer un juicio recto de sus buenos ò malos procederés. A la verdad quien no sabe discernir entre los hierros de la fantasia, y de la razon; entre los delirios de un juicio desvaratado, y de una obstinada voluntad; entre los desaciertos de una mala educacion ò mal exemplo, y de un entendimiento apostado en el error; entre los arrebatos de una pasion, y de los sentimientos de una alma sosegada: O! à quantos engaños no se expone! Tengo observado que los Prelados mas sobresalientes en discrecion, bondad, y mansedumbre, fueron los que anduvieron Payses, y trataron à Gentes de varios estados y condiciones. Esto se vè en un Buenaventura, en un Villanueva, en un Sales, en un Roxas, en un Vicente à Paulo,

y en otros muchos. Aun San Bernardo habiendo usado al principio de su gobierno de algun rigor para con sus Subditos , tubo que mudar de estilo , y con su dulzura , asi ganò despues los corazones de sus Monges que llegò à tener hasta setecientos todos obedientisimos à sus insinuaciones (c). Yo creo que esta mudanza no tanto la debió el Santo à los exercicios de Asceta ; quanto al comercio del mundo , viages grandes en beneficio de la Iglesia , y al trato con Papas , Reyes , Principes , y hasta con los Cismaticos y Hereges para reducirlos. Ved à por donde conservò y aumentò el caudal de su mansedumbre nuestro Inquisidor.

Pero què es lo que digo? Mansedumbre , benignidad , dulzura en un Inquisidor ? ; Pues no es este aquel Tribunal terrible , que no cesan de pintarnosle con colores sangrientos y espantosos los *Es-
piritus fuertes* en sus dulces y mui limados escritos? No se leen à cada pagina clamores , inyectivas , satyras , y calumnias las mas horrendas contra este rectisimo Tribunal ? Tendria Yo valor para referirlas aqui , ni aun con el pretexto de impugnarlas? Y hay Catolicos , que se saboreèn en semejantes expresiones , solo porque las ven copiadas en algunos de nuestros vecinos , aunque sean por otra parte Autores de merito , y de erudicion? No advier-

(c) Ap. Giovanni. Historia de los Semin. Cleric. cap. 18. n. 15.

vierten la brecha que insensiblemente se va abriendo en la Religion, si se ataca este muro fuerte que la defiende, y la sostiene? Ha! dexad, dexad à los de afuera que griten, y que le batan; pero guardaos Vosotros de administrarles polvora, ni atizar el fuego. ¿Sufriréis que Vuestra Madre se quexe de verse combatida de sus propios hijos: *Filii matris meae pugnaverunt contra me* (d)? Los estraños tienen sus razones para hacerlo. ¿No sabeis que la basa fundamental de estos Libertinos es la independencia à toda Ley Divina, Eclesiastica, y Civil? Ignorais, que su systema es desterrar del mundo toda Religion, la obediencia à sus Ministros, y la sujecion à todo Magistrado? Pues què hay que admirar, abominen, censuren, y blasfemen de un Tribunal que no tiene otro objeto, que guardar, y hacer que los Fieles guarden à Dios, à la Iglesia, y al Monarca sus mas Sagrados Derechos? El Catholicismo los hà reunido siempre en un punto de Religion; y el zelo de èsta debe ser comprehensivo à lo que ella ordena, y establece para honor del Criador, y firmeza del Estado. Pero los *Espiritus fuertes* tiran en todo caso à dividirlos. El Rey, dicen, nada tiene que hacer en que se respete à Dios, ni à su Iglesia: y la espada que puso Pablo en las manos Reales para su defensa, puede embai-

(d) Cantic. cap. i. v. 5.

bainarse yà en este siglo ilustrado , en que todo hombre de bien sabe que ha nacido libre , y que nadie puede obligarle à ceder un titulo inseparable de su Sèr. La Iglesia ha dexado las cosas civiles , y del mundo en el mismo estado , sin que el gobierno haya mudado de semblante por su establecimiento: pues que ni ella puede hacer Leyes , ni obligar à sus Hijos à que las guarden ; ni aun el mismo Christo tubo el emplèò de Legislador , sino solo el de Redentor , y de un mero Predicante. Dios no cuida de eso : con que todo ese Codigo de penas es una invencion caprichosa de hombres tiranos y crueles , y los Jueces que las imponen deben anumerarse al catalogo de los Neronos y Dioclecianos.

Que dulcissima doctrina y llena de humanidad : Digamos dos palabras à estos delicados Señores. ¿Sereis acaso mas buenos y suaves que el mismo Dios , y mas amantes de la humanidad que el Señor que la criò ? Pues este mismo Señor ¿ quantas penas de muerte hà decretado contra los hombres en la antigua Ley , no solo por el homicidio ; sino por otros pecados contra la Religion que les havia enseñado ? El mismo Moyses , canonizado del mas manso entre los hombres , executò con su brazo y espada el rigor de dicha pena sobre mas de veinte mil hombres del Pueblo , que havian idolatrado en el Becerro (e).

Con-

(e) Exod. cap. 22.

Contra los Reos de otros delitos intimò pena capital por orden del mismo Dios; contra el que ofrecia sus hijos à Moloch, contra los adulteros; contra los que maldixesen à su Padre, ò Madre; contra el Incestuoso, Bestial, y Sodomita; contra los Magos, y hechiceros (f); Què decis à esto nuevos Reformadores de las Leyes? Derogò Jesu-Christo en ellas? Sino tubo autoridad para formarlas nuevas; còmo podria derogar à las antiguas? Lo cierto es, que este Supremo Señor, nuestro Legislador y Gefe, Juez de vivos y muertos (cuyo caracter le niegan blasfemamente los nuevos Anti-Christianos) lexos de condenar el uso de las penas necesarias, renovò la de la sangre contra el homicida; y no en vano mandò à sus Discipulos, que comprasen espada. Vino à dár al mundo mandatos nuevos de caridad; pero no quitò los antiguos que establecian la Justicia. Los mismos Apostoles, aunque enseñados en la mansedumbre de su Maestro, amenazaron unas veces, y otras dieron en efecto penas de muerte corporal contra los Delinquentes. Se viò, y llenò à toda la Iglesia de miedo el terrible juicio que hizo San Pedro con Anania, y Saphira (g). Quasi igual rigor usò San Pablo con Himeneo, y Alexandro entregandolos à Satanàs, para que todos aborreciesen la blasfemia (h). A los Corintios amenazò
otra

(f) Levit. cap. 20. (g) Aëtor. cap. 5. v. 10. 11.

(h) 1. Ad Timot. cap. 1. v. 20.

otra vez desde lexos diciendoles : : Què esperais? *Vendré à vosotros con el uso de la vara, ò en la caridad y en el spiritu de mansedumbre (i)*? Esto es, segun la explicacion de San Juan Chrysostomo, condenarè à muerte, ò à la mutilacion de algun miembro? Porque hai en la Iglesia spiritu de severidad, como lo hai de lenidad (k).

Sin embargo de estos hechos tan constantes, jamás la Iglesia hà aprobado el derramamiento de sangre, y hà sido uno de sus establecimientos mas antiguos el inhibir à sus Ministros mezclarse en estas causas, ni cooperar á ellas. Tiene sus penas, es verdad; pero acomodadas à la diversidad de los delitos, y siempre aplicadas à los delinquentes con suma equidad, y dirigidas unicamente al bien, y provecho de sus Almas. Si algunos de sus Hijos no quieren oír los suspiros de esta Madre; si se mantienen incorregibles aun con los castigos que amorosamente les aplica; si la pena y vejacion no son bastantes para darles entendimiento, y reducir su rebeldia; si se conservan obstinados en el error, le sostienen, le promueven, y entregados al sentido réprobo corrompen la creencia de sus hermanos, y perturban

G el

(i) 1. Ad Corint. cap. 2. v. 21.

(k) S. Chrysost. ibi. Hom. 14. Quid est in virga? Id est in castigatione, in supplicio; hoc est, de medio tollam, excœcabos; quod in Saphira Petrus fecit, & ipse in Elyma Mago::: Est namque & Spiritus mansuetudinis, & spiritus severitatis.

el Estado con doctrinas nuevas, escandalosas, infames: Entonces los separa como à miembros podridos para que no inficionen lo restante del cuerpo, y los entrega à los Magistrados, suplicandoles no obstante los traten con clemencia y misericordia. ¿Què hai en todo este proceder de reprehensible? ¿No ha sido esta la práctica de la Iglesia, aun en sus primeros y mas dorados siglos? ¿Hace aora otra cosa, ò ya en la Inquisicion de los delitos, ò ya en las penas, separacion, y entrega de los Irreligionarios; que lo que observaba ya en los tiempos de Siricio, de Augustino, y de S. Leon el Grande (1)? ¿Puede negarse ser esto mui conforme à la equidad y à la razon? ¿Obra de otra manera un Padre, que vè con dolor suyo frustrados en un perverso hijo todos los medios de reducirlo à su deber? ¿No le abandona? ¿No le entrega à la Justicia para que lo castigue? ¿No antepone el proprio honor, y el bien comun de su Familia y su Ciudad, al amor de un hijo que se hizo indigno de este nombre por sus iniquidades?

¿Què decis à esto hombres enemigos de la Iglesia, y del Estado? ¿Os duele que los Monarcas Catolicos hayan executado en muchos de vuestros

Doc-

(1) Petrus Thom. Cacciari. De Manichæor. Historia lib. 2. cap. 7. 8. 9. tom. 1. Oper. S. Leonis Magni Edit. Rom. an. 1751. Vid. Alf. à Castr. lib. integ. De iusta hæreticorum Punitione.

Doctores el ultimo suplicio? Pues gritad contra ellos, y dexad à la Iglesia, y à sus Tribunales, que aunque llora el ver y sufrir vuestra desastrada vida, à ninguno dá sentencia de que se le quite. Pero Vosotros todo lo confundis. Porque os dexen en vuestra amada libertad, mentis descaradamente delante del Universo, para hacer odiosa en todo èl la Iglesia Catolica. Y el caso es, que ni por eso perdonais à los Monarcas. Vuestros Antepasados todavia guardaban para con ellos algun respeto por temor de las penas; mas los Libertinos de nuestro siglo los sobrepujan en valor y fortaleza: à nadie temen, porque no reconocen Lei alguna, que pueda constreñirlos à la observancia de la Religion que han profesado. „ Si Lutero (decia Carlos V. en el Edicto „ Wormaciense) no tuviera mas miedo al corte de „ la espada, que à las censuras, execraciones, y „ demás penas Ecclesiasticas: puede que huviera „ tratado mas indignamente al Derecho Civil, que „ al Canonico, à quien ha hecho quemar. Pero Lutero todavia era un Novicio, y un Espiritu débil en comparacion de los que despues se han suscitado. Aora yá no hai Derecho Civil, Romano y Patrio, que no se desprecie, y se censure: Aora todas las penas que ellos imponen contra los iniquos, son mas iniquas que los mismos delitos que miran à extirpar: Aora son unos hombres de bellissima conducta los Maniqueos, y Donatistas, quando censuraban

la pena de muerte que los Emperadores fulminaban contra sus escandalos, y heregias. Aora Augustino, aquel grande Hombre que con sus invencibles Escritos tapò la boca à estos enemigos de la Religion y del Imperio, es tenido por un ignorante hasta del mismo Derecho Natural: Aora los Insignes Defensores de Jesu-Christo, y de su Iglesia, los Constantinos, los Theodosios, los Marcianos, los Justinos y Justinianos, los Recaredos, los Carlos, los Luyses, los Fernandos, son unos Legisladores ilusos, unos usurpadores del Derecho Público, unos destruidores de sus mismos Vasallos, que sacrificaban sus vidas por solo el Fanatismo de la Religion: Reyes al fin que solo pudieron mandar, y ser obedecidos en aquellos oscuros tiempos de ignorancia y barbarie, en que los hombres no havian llegado à conocer la inagenable prenda de su Libertad, y sus Derechos.

Esto si, Oyentes, que es hablar, y obrar con fortaleza. ¿Leisteis en los Fastos de los Imperios, ò Anales de la Iglesia valor, y audacia semejante? Sin embargo, esta fortaleza es ilusoria, ridicula, contradictoria, y como la llama la Escritura, desemejante: *fortitudo eorum dissimilis* (m). ¿Què fuerza de Espiritu, dicen, no es necesario tener, para apartarse del comun sentir de la multitud? Ilusion: no se necesita para esto, sino vanidad, y una ridicula

(m) Jerem. cap. 23. v. 10. vid. Hug. Card. hic.

ambicion de hacerse famosos en el mundo. No es la singularidad de pensar la que hace al Espiritu fuerte, sino la verdad. Los Locos que se encierran en los Hospitales son singulares en su modo de pensar, y esta singularidad es la que caracteriza su locura: ellos dexarian de ser locos, si bolviesen à pensar como los demás. La diferencia entre un *Espiritu fuerte* del tiempo, y un Loco está en que la locura del primero es reflexionada, la del segundo involuntaria: aquel excita la indignacion del Sabio, este atrahe su compasion. Y no obstante eso, quanto cunde esta locura! Se pega y propaga como las modas, y quieren ser tenidos por *Espiritus fuertes* aun aquellos que no saben, ni creèn si tienen espirtu que los diferencie de los Brutos. Cosa rara! En qualquiera de ellos se notan un ^{dos} dos extremos por sì mismo incompatibles. Por un lado es un hombre de un orgullo, y una audacia monstruosa: Los Alexandros, y los Cesares no han declarado la guerra sino à los hombres; pero èl la declara à Dios, le ataca en sus atributos, en su existencia misma, èl quisiera aniquilarle; niega à Christo su Divinidad y Potestad Legislativa; mofa de la autoridad de la Iglesia, y de la de los Principes y Magistrados. Por otro lado es un hombre de una poquedad, y baxeza prodigiosa: El se desvela, èl grita, èl se mata para probarme que es una Bestia. ¿Què os parece? ¿Esta es fortaleza ò debilidad? En sentido contrario al

del Apostol pueden decir : *quando mas fuerte , entonces estoi mas languido y mas enfermo.* Hijos verdaderos de Caïn , que despues de cometer el asesinato con valor , temblaba de que le quitasen la vida aun los hombres que no havia : Hydrophobos , que mordidos del rabioso perro del Libertinage , tiemblan del agua pura de las mas sanas verdades : Quakers , que tiemblan donde no hai que temer , y en oyendo una sola palabra que diga , *Ley , Potestad , Castigo , Inquisicion* se estremecen , y pierden el tino y la cabeza. O ! Spiritus debilissimos ! Mirad que hombres para fiarles la defensa del Estado. Tan buenos Soldados tendria en ellos , como la Iglesia Martyres. El pavor y el miedo es el patrimonio de los malvados : *pavor his qui operantur malum.* En la casa del Justo está la fortaleza , el terror y conturbacion son los frutos del impio (n). A mil de ellos excede en fortaleza un Niño , ò Niña del Catholicismo (o). Qualquiera que obedece à Dios , y à los que están en su lugar vive gustoso , y no teme à la Justicia , ni teme à nadie. ¿Pues por què temeis ? O impios ! ¿Por què publicais vuestro miedo en las brabatas mismas de vuestros Escritos ? Hà ! *Principes*

non

(n) Domus Iusti plurima fortitudo , & in fructibus impii conturbatio. Prov. cap. 15. v. 6.

(o) In timore Domini fiducia fortitudinis , & filiis eius exit spes. Ibid. cap. 14. v. 26.

Melior est enim unus timens Deum , quam mille filii impii. Ecclesiastic. cap. 16. v. 3.

non sunt timori boni operis, sed mali. Temeis por lo mismo que sois malos. Si fueseis buenos toda Potestad se os haria dulce y mui amable: *bonum fac & habebis laudem ex illa* (p). La Lei no está puesta para el Justo, sino para los injustos y malos (q). Dexad de serlo, y entonces no os incomodará, pues no habla con Vosotros. Pero mientras huviese transgresiones, siempre estará en su vigor la Lei para cohibirlas (r).

Veis aqui porque los Carolicos miramos con el mayor respeto à los Tribunales, y en especial al de la Santa Inquisicion. A su sombra vivimos seguros de los insultos de nuestros Adversarios. El Estado se afianza por el zelo infatigable de unos hombres, que como Centinelas velan noche y dia en arrancar hasta las semillas mas ocultas de la Irreligion, que podrian alterarle, y corromperle. ¿Còmo pudiera durar la Republica Christiana, si los malos y Libertinos logran encontrar en ella la impunidad, y licencia que les prometen los Anabaptistas, Socinianos, Deistas, y Filósofos? Que horrendo cahos

no

(p) Si autem malum feceris time: non enim sine causa gladium portat. Dei enim Minister est: Vindex in iram ei, qui malum agit. Ad Rom. cap. 13.

(q) Lex iusto non est imposita, sed iniustis. 1. ad Timor. cap. 1. v. 91. Si omnes homines essent iusti, inutile esset rogare leges, quæ non nisi ad improbos coercendos inventæ sunt. Calmet hic.

(r) Quid igitur lex? propter transgressiones posita est. Ad Galat. cap. 3. v. 19.

no presenta à nuestra vista esta sola hipotesi ! La experiencia : : Pero Yo , Señores , me alexo mucho. En la Judicatura de este Tribunal ocupò la mejor parte de su vida el Señor Pabòn. ¡Que variedad de materias no se le presentarían en veinte años de exercicio , para acrisolar su mansedumbre ! No hai Teatro en el mundo adonde pueda , ni deba tener mayor extension esta admirable virtud. Piensan los ignorantes , que alli todo es severidad , todo rigor , todo crueldad. Engaño manifesto. Se procede con la mayor circunspeccion en admitir las delaciones ; no basta una simple acusacion para procesar al acusado ; no se inquiere sobre la conducta de su vida sin motivos gravisimos y mui urgentes ; se conoce alli por repetidas experiencias hasta donde llegan las calumnias , odios , y venganzas contra los hombres de bien. Si alguno conociendo los hierros de su miseria se delata , siempre es recibido con benignidad , y absuelto con misericordia. Se oyen y admiten los descargos ; se inclina la balanza à la piedad con puntual discernimiento de lo que es fragilidad de la naturaleza ; engaño , error , ò terquedad del entendimiento ; malicia y obstinacion de la voluntad. A todos se les trata con la mayor caridad , y se les aplican las medicinas segun la variedad de sus dolencias , para que recobren la salud , entrando por la senda de la penitencia al aprisco de la Iglesia. O ! si Yo pudiera correr la cortina à aquella Asamblea

respetable! ; Quantas veces vería en ella à nuestro Inquisidor perorar à favor de los miserables minorando sus delitos , para impedir , ò disminuirles las penas ! ; Quantas sentado largas horas en aquellos apartamientos al lado de los mas tercos y obstinados , hablarles dulcemente , y persuadirles con las mas eficaces razones al conocimiento , y detestacion de sus errores ! ; Quantas llorando sobre sus miserias , inspirarles suavemente el espiritu de compuncion , y el horror à sus pasados desordenes ! Quantas . : . Pero Señores , à mi no me es licito entrar à escudriñar el Santuario. Me basta saber , que desempeñò este Ministerio , y perficionò sus obras en mansedumbre segun los deseos de la Iglesia. Asi fue universalmente amado de los hombres , y reputado por Juez de un gran juicio , cuyo merito hà formado su mansedumbre , suavidad , y modestia (s). „ *Era* , dice el informe , hombre sin preocupaciones , porque tubo la felicidad „ de conocer en los buenos Libros , y por su experiencia y reflexiones el temperamento con que se „ deben conducir los Jueces Eclesiasticos en todas „ sus Providencias de Jurisdiccion y Disciplina sin „ ofender los derechos del Principe , ni de la humanidad ; pero tampoco declinando à extremos poco „ decorosos à su *Ministerio* “. „ Esta es , dice S. Juan „ Chry-

H

„ Chry-

(s) Hoc enim certissimum signum , quo internoscitur vir ratione præditus , si mansuetus fuerit , si lenis , si mitis , si modestus & quietus. S. Chrysost. Hom. 34. in cap. 13. Genes.

„ Chrysostomo, la Filosofia mas apreciable : nada
 „ hai mas poderoso ni mas fuerte que esta discreta
 „ mansedumbre : ella es la Diadema, que corona
 „ y llena de gloria al que la poseè : esta sola virtud
 „ basta para hacerle digno de los mayores , y mas
 „ sublimes *elogios* (t). Sea en buen hora, Inquisidor
 Ilustre, y haya Yo acertado à formar tu Panegyris
 en solo el merito de tu mansedumbre, tan desco-
 nocida de los *Espiritus fuertes* ; como amada de Jesu-
 Christo, y de sus fieles imitadores.

§§§.

PERO todavia le falta su mayor realce, y per-
 feccion. Menester era que ascendiese à la
 cumbre, y supremo Grado del Pontificado,
 para que desde alli instruyese con el resplandor de
 esta virtud à los que habitan en la Casa de Dios.
 Tenèmos un Gran Pontifice, decìa el Apostol, à
 quien podèmos acercarnos con toda confianza, por-
 que sabe compadecerse de nuestras enfermedades,
 como experimentado en ellas, y hecho à la prueba
 de todas las tentaciones y trabajos, que no tengan
 co-

(t) Hoc enim optima est Philosophia: Nihil hac mansuetudine,
 & lenitate potentius, nihil illa fortius. Hæc omni Diademate se
 possidenti est utilior: hæc omni claritudine, & gloria condu-
 cibilibus; hæc sufficit se colentem ineffabilibus laudibus dignum
 reddere. Chrysost. Hom. cit.

conexion con el pecado (a). Bien puedo, Oyentes, con la debida proporcion, aplicar estas palabras à mi Heroe, luego que ascendió al Obispado. Ninguno mas tentado, mas hecho, mas probado, mas maduro para obtener esta Dignidad. El exercicio quotidiano de paciencia, y mansedumbre en mas de treinta años de práctica en los Tribunales; no le hacia dignísimo del Pontificado al exemplo de Jesu-Christo? A la verdad, este elevado merito era demasiado visible, para ocultarse à los ojos perspicaces de nuestro amabilísimo Monarca. Le presentò para el Obispado de Cuenca, en ocasion de ir consultados por la Camara trece Sugetos de los mas distinguidos del Reyno, sin que entrase en la Consulta el Señor Pabòn. El que sabe la escrupulosidad, y madura reflexion con que el Soberano procede en estas Elecciones, yá se tiene formado el concepto mas sublime del Electo en semejante circunstancia. Ella le pone à cubierto de la mas ligera nota de ambicion, y de gestiones sospechosas: ella hace ver que subió al Ministerio sin dár un paso, llamado solamente (como otro Aaron de Dios) por El que está en su lugar: ella::: pero à què me canso? La frialdad con que hà recibido la noticia, manifiesta su indiferencia è inaccion en el asunto. Llegò con ella un Mensagero al tiempo, que estaba con sus Com-

(a) Ad Hebræos cap. 4. V. 15.

pañeros en una función de Iglesia. Recibió el Pliego, y se lo metió en el bolsillo con mucha serenidad. Le instaban à que le abriese, y respondió con gracia: que los gustos y pesadumbres eran mejor para despues de comer. Se fuè à visitar hasta las doce y media, vino à casa, comió, durmiò, rezò sus Visperas, y despues abrió y leyò su carta. ¿Què os parece? ¿No es menester un dominio perfecto de sí mismo, una quietud de ánimo mui superior, y un fondo grande de virtud para portase de este modo? ¿Un genio inquieto, y ambicioso pudiera contenerse y obrar con tal frescura? Pero un Sabio connaturalizado yá con la mansedumbre se sobrepone facilmente à todos los sucesos prosperos, ò adversos de la fortuna: ni con estos se abate, ni con aquellos se engrie: todo le es indiferente, porque dentro de sí mismo tiene lo que necesita para ser feliz.

¿Que bello principio para entrar en el Obispado! *De bonis Ovibus fiunt boni Pastores*, decia San Agustín (b). Solo de Ovejas buenas se hacen buenos Pastores. El que sea en la conducta de su vida, ò Tigre en la fiereza, ò Caballo en la lozania, ò Perro en la mordacidad, ò Leon en la sobervia, ò Jumento en la estolidèz, ò Venado en la libertad, ò Raposa en la astucia, ò Lobo en la voracidad, lexos de buen Pastor, será un gran Desolador de las Ovejas de Jesu-
Chris-

(b) Ap. S. Bonav. lib. 1. Phar. cap. 11.

Christo. Ovejas, Señores míos, Ovejas mansas exige necesariamente este Ministerio: todo Espiritu fuerte es indigno de ejercerle: *de bonis Ovibus fiunt boni Pastores*. El Pastor Divino en el acto mas solemne de su Ministerio es representado por un Profeta baxo la calidad de Oveja conducida al Sacrificio sin alteracion, ni resistencia (c). No hai que dudarlo Sabios: Pastor sin el caracter de Oveja, Prelado sin dulzura, Obispo sin mansedumbre, es un monstruo, que abomina el Evangelio. O manso Pabòn! ; O Pastor, y Obispo digno de tal nombre! Tu mansedumbre te elevò al Obispado, y ella te hizo llenar perfectamente todas sus obligaciones. Pero què mansedumbre? Mansedumbre benefica, mansedumbre laboriosa, mansedumbre sufrida. Tres articulos que la hacen conforme à la mansedumbre Divina del Supremo Obispo de nuestras Almas: *Discite à me, quia mitis sum*.

Mansedumbre benefica. Como el arroyo de la fuente, asi nace de la mansedumbre el cuidado de los Pobres (d). El Ill.^{mo} Pabòn hacia limosnas, pero útiles, pero grandes. Conocìa que unos quartos sueltos, ò un vestido solo dado à un Mendigo que vá por la calle, no redime un Individuo del genero humano de la miseria, ni hace un miembro útil à la Sociedad. Asi que sus limosnas eran desempeñar de atra-

SOS

(c) Isai. cap. 53. v. 6.
 (d) Sicut enim à fonte rivus, ita à morum suavitate cura pauperum profluit. S. Chrysost. Serm. de Mansuetudine.

sos y deudas mui añejas à una Comunidad: dár para
 la siembra y para el sustento à Labradores, que ha-
 viendo padecido infortunios y calamidades, iban à
 quedar unos Vecinos miserables y gravosos à los
 Pueblos. *Hoi* (dixo con chiste en una ocasion) *se*
me han muerto tres Caballerías; y eran otras tantas
 que se le havian desgraciado à un pobre Arriero,
 que al instante hizo se le comprasen, porque
 no quedase perdido. En uná palabra: Daba con
 magnificencia, y con alegría; propiedades de la
 mansedumbre benefica, segun la Doctrina del Chry-
 sostomo (e). Con magnificencia. Luego que se viò
 desempeñado de los indispensables gastos que con-
 traxo al ingreso de la Mytra, empezó à fabricar à
 sus expensas una costosisima y magnifica Casa para
 Recogidas; y la muerte le cortò idèas grandes de
 hacer feliz su Obispado. Pocos dias antes de ella diò
 el valor de algunas Casas que se debian comprar y
 arruinar, para hacer commodo el camino de la calle
 principal de la Ciudad, que era desacomodado para
 Traginantes, y Caballerías. Quanto tenia de frugal
 y parco consigo mismo, pues decìa (y era asi verdad)
 que por una peseta al dia se le podia mantener: tan-
 to

(e) Ita respiciamus Pauperes, quasi operarios qui ocasiones
 salutis dare nobis possunt, & eis largiter, hilarique promptitu-
 dine communicemus, nunquam renuentes dare, sed magna
 lenitate cum eis colloquentes, & multam mansuetudinem de-
 clarantes. Chrysost. Hom. 34. in cap. 13. Genes.

to era franco y liberal por lo tocante à los otros. Pero la alegría era el principio, y el sello de todas sus limosnas. Nunca acompañaba sus dadivas con indignation ò mal humor. Hablaba al pobre con semblante alhagueño, y palabras dulces, y remediándole las necesidades del cuerpo, le llenaba de consolaciones el alma. Asi siempre eran duplicadas sus limosnas, extendiendose à las dolencias del Espiritu tanto mas sensibles, quanto menos conocidas. Mejores en ocasiones una palabra suave, que una dadiva efectiva (f). ; Què mansedumbre benefica!

Erased tambien activa y laboriosa. Sin esta calidad sería una virtud languida, ò dexaría de ser virtud. Muchos son mansos; ò por no incomodarse, y pensar solo en vivir sin alterar sus humores; ò por tenerlos tan flematicos, que con una insensible estupidez todo lo miran con indiferencia. La mansedumbre del Señor Pabòn era de un Prelado habil, activo, que sacrificaba sus conveniencias al mayor bien de sus Ovejas. Jamás dexò de dár audiencia, aun à los mas pobres y desvalidos: y lo que Augustino no acababa de admirar en San Ambrosio, de que se hiciese accesible à todos en qualquier hora, aun quando estaba ocupado en trabajar los Escritos de mas importancia; era lo que puntualmente observaba nuestro buen Obispo. Visto es, que su man-

se-

(f) *Melior enim est sermo, quam datio.* Eccl. cap. 4. v. 8. secundum Lect. Chrysost. Hom. cit.

sedumbre recibia todo el impulso y perfeccion de la virtud de la caridad, que no busca lo que es suyo; sino lo útil y conducente al servicio de Jesu-Christo; y de sus Fieles. ¿Pero de qué modo? ¿No veis al Sol que con movimiento rápido, pero tan manso y acompasado que se hace imperceptible à los sentidos, corre velozmente su carrera, y todo lo ilustra, todo lo ilumina, enciende y vivifica? Asi este Prelado: sin hacer ruido, sin perder el tono de su paz y mansedumbre lo ilustraba, lo ordenaba, lo animaba todo. El confirmó, y visitò casi todo aquel basto Obispado en los tres primeros años, sin embargo de su mucha edad. El llenò de consuelo sus Pueblos, tratò con amor à todos sus Feligreses, cortò sus pleytos y enemistades, compuso matrimonios discolos, y dexò establecido en su Diocesi el espiritu de paz que tanto le animaba. El en poco mas de cinco años y medio, que gobernò el Obispado, hizo cosas importantes que haràn perpetuo su Nombre. Uniò Beneficios incongruos: erigió Curatos para el mas proporcionado pasto Espiritual de los Pueblos: hizo que Comulgasen todos los Prebendados y Ministros de la Iglesia el Jueves Santo de mano del Preste, acto muy edificante y que no se practicaba en aquella Iglesia: Jamás admitiò à los Sagrados Ordenes, sino Sugetos de conocida virtud y suficiencia; y conociendo los daños que trae à la Iglesia conferir los Menores à Jovenes poco versados en la Latinidad, cortò de raíz estò abuso, y ninguno

pensó alistarse en su Clero , sin ser perfectamente Latino. Estimó sobre manera al Seminario Conciliar , y alcanzó permiso del Rey para colocar en èl la Biblioteca Episcopal , reuniendole otras , y resultando una rica y apreciable alhaja en su genero. Por sus Oficios consiguió tambien dicho Seminario facultad Real, para que sus Cursos y Estudios valiesen como hechos en la Universidad de Alcalà. Hizo : : pero veamos yá lo que padeciò.

La paciencia , decia el Doctor Serafico (g) , es aquella coronada granada que entre las campanillas estaba pendiente de la Ropa del Sacerdote ; porque nada haria èste con tener sobre sus hombros todo un mundo , sino se coronàra con la diadema del sufrimiento , para aguantarlo. Por eso imaginaba un Discreto (h) , que las otras virtudes son como aquellos Pintores antiguos que en lo bajo de los Lienzos ponian : *Pintaba , hacia* ; pero que la Paciencia puede poner : *Yo he hecho , y perficionado* . ; Y quien , Sabios , podrá ponderar aquella mansedumbre paciente , con que este Ilustrisimo acababa , y perficionaba lo que hacian ò pintaban las demás virtudes en el dilatado Lienzo de su Religiosa vida ? ; Quantas veces hà imitado la paciencia *constante* de Tobias , quebrantando la dureza tenaz de los disgustos ? ; Quantas la *valerosa* de los Machabeos , despreciando los peligros ? ; Quantas

I

la

(g) De Sex alis Seraphin cap. cit. (h) Causin. Corte Santa.

la *Magnanima* de David , en no aterrarse con lo arduo? ; Quantas la *confiada* de Abraham, en no desfallecer con la dilacion del tiempo? ; Quantas la *piadosa* de Moyses, en no irritarse contra los Subditos? ; Quantas la *humilde* de Gedeon , templando con una blanda respuesta los enojos? ; Quantas la *apacible* de Joseph, favoreciendo à los mas ingratos Hermanos? ; Quantas al fin la imponderable, amorosa , y Divina de Jesu-Christo , vinculando en sola ella el mejor despique de todos sus agravios? O! si el tiempo y otros justos motivos me permitiesen individuar estas verdades! Basta decir , que poseyendo su alma en paciencia pudo muy bien afirmar de si lo que el Apostol Pablo: *Signa autem Apostolatus mei facta sunt super vos in omni patientia* (i). Lo que he hecho , lo que he trabajado , lo que he sufrido por Vosotros son las mas ciertas señales del cabal desempeño de mi Ministerio Apostolico: Señales, en frase de S. Gregorio (k), mas dignas de admirarse que las de los prodigios y milagros. Yo con toda paciencia y mansedumbre he sacrificado mi reposo , mi salud , mi vida , mi honra por el mayor bien , y Lustre de mi Iglesia. ; No es esto Oyentes, haver seguido mi Heroe hasta la muerte el exemplo de Jesu-Christo? Decia el Pontifice Ganganeli en una de sus bellas Cartas, que à un Comisario del Santo Oficio le havia de

(i) 2. ad Corint. cap. 12. v. 12.

(k) Ergo virtutem patientiæ, & signis, & miraculis maiorem credo. S. Greg. lib. 1. Dialog. cap. 2.

coger la muerte con la pluma en la mano : A nuestro Inquisidor y buen Obispo no pudo cogerle asi , porque yá havia perdido la vista à puro escribir y trabajar ; pero le cogió dictando una Obra de suma importancia , que por Orden del Soberano estaba concluyendo para el mejor Régimen , y Disciplina de su Iglesia. Velando pues , y con las armas en las manos fue asaltado de un accidente mortal este Esclarecido Gefe de la Milicia Christiana. Como estaba debilitado de fuerzas , consumido de trabajos , y extenuado con mil cuidados , aflicciones y desvelos , fue necesario ceder al accidente : Y despues de concederle algun tiempo de serenidad para recibir con devocion y con ternura los Santos Sacramentos : despues de dár las ultimas pruebas de su humildad , mansedumbre , y resignacion en la voluntad del Señor ; le apretó al fin , y cortó el precioso hilo de su vida à los setenta y quatro años de su edad. Asi acabó mansamente , y halló la paz y descanso en la muerte , el que pasó toda su vida en quietud , paz , y mansedumbre : *Discite à me quia mitis sum* : *Et invenietis requiem animabus vestris.*

Vengan aora à este Teatro los *Espiritus fuertes*: Juntese aqui toda esta Gente fiera , indomita , è indisciplinada , que por vivir à libertad niega à Dios su Ser , y Providencia (1) : haganse presentes conmigo à

(1) Non faciet benè Dominus , & non faciet malè. Soph. c. I. v. 12. Convenite , congregamini gens non amabilis : *Gentes Deo infensæ , natio indisciplinata , ex incorregibili edita progenie.* Ibid. cap. 2. v. 1. Calmet hùc.

aquella ultima hora , que es la piedra toque para distinguir los fuertes de los cobardes. ¿ Què será entonces de vuestra pretendida fortaleza ? Hai ! *En aquel dia grande y demasiadamente velòz , en aquel dia de ira y de venganza , de tribulacion y de angustia , de calamidad y de miseria , de niebla y de torbellino , oireis la amarga y espantosa voz del Dios que haveis vilipendiado que os asombrará , y dará en tierra con todo vuestro valor , y fortaleza : Vox diei Domini amara , tribulabitur ibi fortis* (m). Entonces por mas que querais haceros fuerza en vuestro brutal systema , imaginando que con la muerte acabais de ser todo lo que sois: vuestra conciencia agitada con las imagenes de vuestros delitos no os dexará sosegar un punto en esa quimera , y errada persuasion : *tribulabitur ibi fortis*. Entonces Aquel Gran Dios hasta aora callado , paciente , y como insensible à vuestras injurias y baldones dará gritos como Muger de parto para aturdirros , para espantaros , para atribularos : *sicut parturiens loquar* (n). *Tribulabitur ibi fortis*. Entonces aquella Lumbre de razon , que haveis tirado à apagar con vuestra desastrada vida , se inflamará como una candela que vá al apagarse , no para ilustraros ; sino para quemaros , y difundir en vuestro corazon , y hasta en las medulas de vuestros huesos chispas abrasadoras que os consuman y sufoquen : *tribulabitur ibi fortis*.
En-

(m) Soph. cap. I. v. 14. 15. (n) Isai. 42. v. 14.

Entonces : : pero à què me canso? Aquella hora es, quando la impiedad mas fiera, y mas resuelta empieza à atemorizarse y desmentirse. Allí aquellos animosos, aquellos fuertes, aquellos intrepidoss, que no temian ni à la muerte ni al infierno; y que en la robustez de una salud perfecta se creian con bastantes fuerzas para no inquietarse, ni temer à Dios, ni à sus juicios: allí manifiestan flaquezas lastimosas, están sobrecogidos del temor, caen en la desesperacion, detestan lo pasado, se asustan de lo presente, y tienen horror à lo futuro; pero un horror, dice el Chrysostomo, semejante al de los Demonios, y que yá es un prelude, y parte de su eterna condenacion. ¿Quereis exemplos? Oid à un *Espiritu* bien fuerte: O! ; *Y à quanta tribulacion he llegado! Aora me acuerdo de los males que hize en Jerusalem, y veisme aqui perecer rodeado de una gran tristeza* (o). Otro: *Yo he pecado entregando la sangre del Justo, y me voy à morir desesperado* (p). Otro: *Venciste, venciste Galileo.* Otro: *Todo lo hemos perdido.* Otro, y otro, y todos juntos: *Ergo erravimus à via veritatis* (q). „ Luego errado hemos el camino de la verdad: el Sol de la inteligencia no nació para nosotros: „ nos hemos fatigado en el camino de la iniquidad y „ perdicion, hasta llegar à ignorar al mismo Dios. ¿ De „ què nos sirvió nuestra sobervia? *In malignitate autem nostra consumpti sumus.* ; O

(o) Lib. 1. Mach. cap. 6. v. 11. 12. (p) Matth. cap. 27. v. 4

(q) Sap. cap. 5. v. 6. & seq.

¡ O Dios mio ! ¡ Y què verdad es , *ser pesima la muerte de los pecadores* ! Los Impios que niegan cono-
 certe , azotados son por la fortaleza de vuestro Brazo
 poderoso (r). ¿ Pues por què no confesaràn èstos su
 debilidad , y flaqueza , su ignorancia , y su miseria à
 la vista de todo el mundo ? No sigas hombre , te dice
 el Espiritu Santo (s) , no sigas en tu fortaleza la con-
 cupiscencia de tu corazon : no digas , quien me ha de
 juzgar por mis obras ? Porque hai un Dios vengador ,
 que vengará esta maldad : *Deus enim vindicans vindicabit.* Acuerdate pues de tu Criador en los dias de tu
 juventud , antes que venga aquel tiempo de afliccion ,
 quando los mui fuertes se estremeceràn : *nutabunt viri
 fortissimi* (t). En efecto entonces , y en todo tiempo ,
 la fortaleza es propria y peculiar del Justo que teme
 à Dios. Sostenido por la gracia de su Redentor , apo-
 yado en la Sangre de Jesu-Christo , obediente à sus
 Preceptos , firme en la creencia de sus Mysterios , y
 esperanzado en la posesion de los bienes futuros , nada
 le intimida , nada le espanta , ni atemoriza. Tu Señor ,
 le dice , eres mi fortaleza , y mi refugio ; por el honor
 de tu Nombre me sacarás en paz , y tendrás compasion
 de mis pecados. Yo estoi baxo de la Proteccion de tus
 alas : me acojo à la sombra de vuestra Cruz : la pacien-
 cia , bondad y mansedumbre que me mostrais clavado
 en

(r) Negantes enim te nosse impii, per fortitudinem brachii
 tui flagellati sunt. Sap. cap. 16. v. 16, (s) Ecclesiast. c. 5. v. 2.

(t) Ecclesiastes cap. 12. v. 1.

en ese Madero me llena de confianza y de consuelo. ¿Ha-
 ¿ Quien me librará del cuerpo de esta muerte? ¿ Quan-
 do llegará la hora de romperse esta atadura, para unir-
 me à Vos eternamente? Estos son à la muerte los sen-
 timientos de una Alma fuerte y verdaderamente Chris-
 tiana, que ha seguido en vida el exemplo de la humil-
 dad y mansedumbre de su Divino Maestro. Quiera
 Dios que lleguèmos todos à experimentarlos. Yo he
 procurado manifestaros el camino, y los seguros me-
 dios de tan dichoso fin. A Vosotros toca el aplicarlos;
 y recompensar las instrucciones prácticas, que os ha
 dado el Sugeto de este Elogio, con fervorosas Ora-
 ciones; para que, si acaso se halla detenido purgando
 sus defectos, suba al punto à gozar aquel descanso,
 que el Señor tiene prometido à los humildes y mansos
 de corazon: *Discite à me, quia mitis sum, & humilis*
corde, & invenietis requiem animabus vestris. Asi sea.

Requiescat in pace. Amen.

O. S. C. S. R. E.

NOTA: El Sermon que el Autor predicò à las Honras
 del Doct. Agudo, intitulado: *La Sabiduria del Siglo*
convencida de necedad, ò Elogio de un Sabio en lo mis-
mo que ignorò, se hallará en Madrid en la Libreria de
 CORRADI; en Valencia en la de MALLÉN; en Salamanca
 en la de ALEGRIA, y en Sevilla en Casa de Don Ignacio
 Valcarce y Quiroga.

en ese Marito me llena de confianza y de amor. O
 ¿Quién me librará del cuerpo de esta mujer? O
 do llegar. La hora de romper esta cadena para
 me. Vos eternamente. Estas son las mueras los ser-
 rantes de una Alma fuerte y verdaderamente Chris-
 tiana, que ha seguido en vida el ejemplo de la humi-
 dad y mansuetudine de su Divino Maestro. Que
 Dios que hegores todos a experimentar. Lo he
 procedido a las mueras de camino, y los segun me-
 dios de un dicho su. A los mueras de la epistola
 y reconozcan las mueras de las mueras, que esta
 dudo el sujeto de que el libro, con los mueras. O
 ciones; Para que, si acaso, el mueras purgando
 sus dolores, sabe al mueras de su mueras decaño.
 que el Señor tiene por mueras y mueras y mueras
 de camino: Dios de mueras. O humi-
 corde. O mueras de mueras. O mueras de mueras.
 Repetam mueras.



O. S. C. S. R. E.

NOTA: El sermón que el Autor escribió á las Honras
 del Doñ. Agudo, intitulado: A la Sabiduría del Doñ. Agudo
 correspondiente de necesidad, á la hora de su muerte en la
 casa que yntend, se hallará en Madrid en la librería de
 Corradi; en Valencia en la de Marín; en Salamanca
 en la de Argenta, y en Sevilla en Casa de Don Juan de
 Salazar y Quiroga.













